MONTEVIDEO — Viernes 16 de Febrero de 1894 EDICION DE LA TARDE Año XV Núm. 3,981

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
Donde se reciben avisos, suscriciones y solicitadas

ADMINISTRADOR:
JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION
A LAS DOS EDICIONES
PAGADERO ADELANTADO

Diario de la mañana y de la tarde

REDACTOR — EDUARDO ACEVEDO

ADVERTENCIAS

La Administracion de EL SIGLO manifiesta que no se devuelven los originales publíquense ó no.
Advierte tambien que no dá explicaciones sobre los escritos que no publique.
—Los artículos de interés público serán publicados gratuitamente y los de interés particular abonarán segun tarifa del establecimiento.
—Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ó otra á juicio de la Administracion.

AGENTES

EN PARIS. . . . Señores Amadee Prince y Ca., rue de Provence núm. 34.
" . . . . A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité, 61 rue Caumartin
" EUROPA . . . (con exclusion de Francia) Estados Unidos y colonias inglesas Reuters Telegram Company Limited Lóndres.

EL SIGLO

Algunas cosas

EL SIGLO se complace en cobijar bajo sus alas estas interesantes notas, con el anhelo de que, al calor de cordiales relaciones, la Ciencia y la Iglesia contribuyan en nuestro país á enaltecerse recíprocamente y enaltecerle, ilustrando cuestiones cuya índole rechaza torpezas sectarias y vulgaridades de la ignorancia:

Señor profesor don J. Arechavaleta, director del Museo Nacional, etc.

Presente.

Distinguido señor:

Por mas que usted no busque aplausos, ni los necesite su nombre, como tampoco necesita de aliento su fogoso amor á la ciencia, sin embargo no puedo dejar de aplaudir sincera y calurosamente, al agradecerle la remision de los «Anales del Museo Nacional de Montevideo», la notable publicacion científica emprendida y dirigida por usted, hombre docto en la materia, aunque tambien me ha de permitir tributar un merecido aplauso al docto é ilustrado doctor Peña, quien en su erudita y magistral introduccion restablece victoriosamente la memoria gloriosa de nuestro sabio Larrañaga, iniciador de estos estudios.

Y tanto mas meritoria y digna de aprecio es la empresa acometida por usted, cuanto que aparece en medio del desierto vergonzoso de instituciones y labor científica, que se nota dolorosamente entre nosotros, con muy raras y honrosas excepciones.

En cuanto al valor y mérito de los «Anales», me atrevo á calificarlos de *monumento científico*, que es cuanto puedo decir para sintetizar mi humilde y pobre juicio. Y, si no me es posible ofrecerle mi concurso personal, no por eso dejará de sermo permitido declararle mis grandes simpatías por esos estudios, que así honran á la patria, como á los que los cultivan y fomentan. Porque en verdad, si por vocacion me preocupan de preferencia las verdades y problemas que en otro órden interesan á la humanidad y dicen relacion á sus destinos inmortales, no por eso dejo de reconocer la importancia de las ciencias naturales. En prenda de ello tengo el honor de ofrecerle la adjunta Memoria, donde están expresados mis votos (especialmente en la página con relacion á lo que debiera hacerse por su progreso en nuestra República; retribuyendo con este humilde regalo la honra que usted ha querido dispensar á este su atento seguro servidor.

Mariano Soler,
Obispo de Montevideo.

—

Montevideo, 15 de Febrero de 1894.

Ilustrísimo señor obispo de Montevideo, doctor don Mariano Soler.

Ilustrísimo señor: He tenido el honor de recibir su grata felicitacion motivada por la publicacion de los *Anales del Museo Nacional*, de que soy director.

He trasmitido á mi ilustrado amigo el doctor Peña los conceptos que le conciernen y que agradece.

A mí me ha sido muy grato saber la buena impresion que mis trabajos han causado en el ánimo de S. S. I.

Las páginas de los *Anales* se honrarian con los trabajos científicos que fuera de su consagracion al elevado ministerio que ejerce, se sirviera S. S. destinar en aquellos momentos que le fuera permitido destinar á las ciencias naturales, cuyo cultivo ha estimulado sus aficiones, como lo demuestra la Memoria con que se ha dignado retribuir el envío de los *Anales*.

Dígnese S. S. I. aceptar el testimonio de mi mas distinguida consideracion y aprecio.

J. Arechavaleta.

***

Trascendiendo en nuestra vida electoral la exposicion personal de méritos, servicios, aspiraciones y promesas, con el fin de conquistarse votos.

Ahora nos separan cuatro años de la oportunidad, y, aun cuando no es muy cortito ese espacio de tiempo, ya tenemos un madrugon que lo expresa en términos grandilocuentes aquesta proclama cívica:

Conciudadanos y habitantes en general de la 3.ª seccion del Departamento de Maldonado.

Al dejar el puesto de juez de Paz con que me honraron por el voto unánime mis correligionarios, llevo la satisfaccion del deber cumplido, por que en el ejercicio del puesto de que me separo no he tenido amigos ni enemigos al pronunciar mis decisiones; he resuelto las controversias con entera imparcialidad y firmeza de carácter; he ajustado mis actos á mis *convicciones* dando el derecho al que he creido lo tenia, sin preocupacion de *color político ni personalidad social* por encumbrada que fuese, sobreponiendo en toda contienda el espíritu de razon á toda pasion.

Mi *único consultorio* fué siempre la ley. La he aplicado con la conciencia tranquila y espíritu sereno; puedo alguna vez haberme equivocado porque no soy *infalible*, pero nunca seria premeditado ese error si él existiese.

Llevo gratos é imperecederos recuerdos de la mayoría de los habitantes de la seccion y muy en particular de mis correligionarios políticos, y al dirigir á todos en general la *palabra de despedida*, hago votos por la felicidad de cada uno y por la prosperidad del departamento.

Prometo que si algun dia me cupiese el honor de representarlo, sabré con *altivez levantar bien alto mi voz*, para defender y sostener sus *Derechos y Libertades*, con la independencia que corresponde á los buenos ciudadanos.

Consultaré con mis mandantes las necesidades locales, haré y trataré de su mejoramiento por todos los medios posibles á mi alcance, hasta conseguir la realidad de sus resultados para obtener el desarrollo y Progreso al amparo de las instituciones.

En la parte política que tomé á mi cargo en el período electoral que acaba de fenecer, he cumplido lealmente los compromisos contraidos y de ello me enorgullezco. Si la fortuna me fué adversa y á mí no me los cumplió quien tenia el deber y poder de hacerlo, no es, conciudadanos, de vosotros la culpa: *hay son derrotas que enaltecen al que las recibe, porque la víctima justifica siempre el sacrificio político*, y es semilla que no se pierde.

Conciudadanos: mi residencia es en Montevideo, calle Canelones núm. 290. Voy á dedicarme á la profesion de la Defensa en asuntos judiciales; ofrezco mis humildes servicios en esa materia y en general en todo aquello que esté dentro de los límites de la *legislad en la vida social*.

Nunca me consideraré mas á gusto que cuando reciba allí la visita de alguno de vosotros, de quienes me despido dándoles el á *Dios de Igualdad, Fraternidad y Union, Emblema de la felicidad de la Patria*.

Salud, Libertad y Progreso, son los deseos de vuestro S. S.

Regino Carmelo Lopez.

Pan de Azúcar, Febrero 4 de 1894.

En materia de madrugones no escasean páginas en los anales de nuestro país.

Hace algunos años que en la Aduana se solicitó un puesto, estando agonizante el ciudadano que lo desempeñaba. Aun así, alguien se había anticipado y tenia segura la sustitucion al difunto probable; pero el heróico postulante tuvo la resignacion de dejar subsistente su solicitud «para cuando falleciese su inmediato antecesor en el cargo».

Un colmo, no superado hasta el momento en que trazamos estas líneas.

***

La Nacion desdeña las cifras que no meten bulla como las latas de kerosene, convertidas en tambor por los muchachos, y de ahí que su vasto repertorio musical carezca de piezas oficiales en las cuales el bombo y los platillos se recomienden por su silencio.

Procuraremos, una vez mas, suplir la deplorable deficiencia que deja el colega guberniista en sus informaciones respecto al progreso material de Montevideo, insertando los siguientes datos y haciendo resaltar el aumento que arrojan:

BOLETIN MENSUAL DEMOGRÁFICO DE MONTEVIDEO

Poblacion de Montevideo y su departamento segun el censo de Noviembre de 1889, 215.061.

Poblacion de Montevideo y su departamento el 1.º de Enero de 1893, 222.847.

Poblacion calculada el 1.º de Enero de 1894 226.440.

Aumento en 1893, 3.593.

MOVIMIENTO DE LA POBLACION EN ENERO

MOVIMIENTO DEL PUERTO

Datos de la Direccion de Estadística

PROCEDENCIAS Y DESTINOS	Entradas pasaj's inmig's	Salidas pasaj's inmig's	Excedentes
Ultramar	682	288	394
Litoral argentino	4.772	4.690	82
Litoral oriental	275	217	58
República del Paraguay	4	6	2
Id Brasil (Corumbá, etc.)	—	11	11
Totales	5.733	5.212	
Excedente de las entradas			521

MOVIMIENTO DEL FERROCARRIL CENTRAL

Datos de la Administracion del Ferrocarril Central del Uruguay

Entradas	13.682
Salidas	13.745
Exceso de las salidas	63

CRECIMIENTO VEGETATIVO

Nacimientos	526
Defunciones	334
Exceso de los nacimientos ó crecimiento vegetativo	192
Aumento en Enero	650

Poblacion de Montevideo y su departamento el 1.º de Febrero de 1894, 227.090.

***

De vez en cuando los hechos desmienten el pesimismo del viejo contramaestre Roque, condensado en estas palabras:

Volvámonos á la mar
Que no hay justicia en la tierra.

Un caso fresquito y significativo.

El doctor Carré Calzada ha ejercido durante catorce años la magistratura en el departamento del Durazno, y al ser trasladado á Canelones se hace un deber *El Argos*, periódico que le era desafecto, en declarar que la honradez presidia siempre todos los actos de aquel magistrado.

Tales declaraciones, obra justiciera del tiempo, estimulan á quienes de ellas son objeto y abonan la sinceridad de juicios en controversias cuyo vehículo es la prensa.

Fénix.

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

(AGENCIA HAVAS)

BERLIN, Febrero 15—El emperador Guillermo, visitará el lunes al príncipe de Bismarck.

SANTIAGO, 15—Asegúrase que el ministro de Chile en el Perú, dejará el puesto á causa de habérsele dirigido una nota por el Ministerio de Relaciones, con motivo de ciertas cláusulas del plebiscito, firmado con el Perú, que no son favorables para Chile.

—El gobierno decretará honores para la repatriacion de los restos de Nicolas Rodriguez Peña.

—Cambio 12 1/2.

QUITO, 15—Pablo Herrera renunciará la vicepresidencia de la República, para hacerse cargo de la cartera del Interior.

GREENWICH, 15—Sintióse una formidable explosion en los alrededores del observatorio astronómico. La policía acudió, encontrando un individuo herido de muerte.

ROMA, 15—Con ocasion del próximo Jubileo, el cardenal Parochi hizo entrega de una nueva basílica, dedicada á San Joaquin, patrono de Leon XIII. El acto verificóse con solemnidad. Asistieron todos los cardenales residentes en Roma, representantes de gobiernos extranjeros.

MADRID, 16—Reina viva emocion en los círculos políticos españoles, respecto á la situacion interior del reino de Portugal.

NUEVA-YORK, 16—El señor Mac-Kinley, será el candidato de los republicanos para el próximo período presidencial de los Estados-Unidos.

PARIS, 16—Acaba de fallecer el señor Viette antiguo ministro de Obras Públicas.

PARIS, 16—Descubrióse el domicilio del anarquista Henry, el cual tenia un cuarto en el barrio de Belleville.

Los cómplices de Henry ya habian sacado todos los documentos que poseía.

La policía descubrió indicios probando que Henry ocupábase de la fabricacion de explosivos.

ROMA, 16—El rey Humberto saldrá próximamente para Florencia.

DUBLIN, 15—En la sesion quincenal de Irish federation celebrada anoche Michael Davet dijo que esperaba que los liberales entrarian en campaña contra la monstruosa anomalía de la Cámara de los Legisladores bajados del cielo. Enseguida los estigmatizó como ladrones de tierra y salteadores rapaces y bandidos legislativos.

PARIS, 15—Por órden del ministro de la Guerra, trasmitida hoy á Argel, 400 soldados de la legion extranjera se preparan á salir para Sudan.

Estos refuerzos saldrán el 11 del corriente para ir en auxilio de la columna francesa amenazada en Tombouctou por los touaregs.

BERLIN, 15—Ha sido hoy desmentida semi oficialmente la noticia de que el emperador y el duque de Cumberland, habian llegado á un acuerdo respecto á los términos en que ha de arreglarse la cuestion de la sucesion Brunswick.

LONDRES, 15—La cámara de los comunes en sesion de hoy, por 260 votos contra 191 sancionó las reformas introducidas por la cámara de los lores al proyecto de consejos parroquiales.

CHICAGO, 15—Un voraz incendio destruyó esta mañana completamente el peristilo de la exposicion universal celebrada recientemente en esta ciudad.

Las autoridades levantaron en seguida un sumario que dió por resultado la prision de un individuo conocido como vagabundo desde hace mucho tiempo. El malhechor interrogado confesó haber sido él quien puso fuego al edificio.

Será enjuiciado en la corte de asisses de Chicago.

ROMA, 15—La salud de Crispi sigue agravándose. Padece fuertemente de una catarata que se ha seriamente complicado en los últimos dias.

Témese vivamente ahora por la vista del presidente del Consejo de ministros. En vista de esto el señor Crispi ha resuelto hacerse operar.

La dolorosa operacion será practicada de un momento á otro por varios especialistas de la facultad de medicina de esta capital.

PARIS, 15—Esta mañana se ha dicho aquí que Paul Bernard, el conocido anarquista arrestado ayer no será remitido á España, donde sábese está complicado en varias conspiraciones. Al pedido de extradicion se contestará que corresponde juzgarlo en Francia por los delitos cometidos en su jurisdiccion.

Créese ahora que el atentado de Emilio Henry al Hotel Términus es parte de una vasta conspiracion, la que cuenta con 23 hombres de accion, entre los cuales se encargó á Henry las ejecuciones de sus planes.

Este declaró que tenia una comunicacion del doctor Paul Reclus á quien la policía busca hace mucho tiempo por su complicidad con Vaillant.

PARIS, 15—Durante la sesion de la Cámara de hoy levantóse un diputado socialista y empezó á hacer la defensa de la bandera roja, censurando el gobierno su campaña contra el anarquismo. La Cámara se negó á escucharle produciendo un tumulto á consecuencia del cual el presidente Dupuy hizo bajar al diputado de la tribuna.

BERLIN, 15—Dícese que el emperador hará una visita al ex-canciller Bismarck el lúnes ó martes próximo.

BERLIN, 15—Los dueños de la fábrica de dinamita Domnitz, en Meklemburg, han descubierto hoy la falta de una gran cantidad de ese producto. Han sido arrestados tres empleados que supónese vendieron la dinamita á los anarquistas.

PARIS, 15—La policía ha iniciado numerosas pesquisas en los domicilios de individuos sospechosos.

Hánse recibido desde ayer, preciosos indicios con los que se crée podrá darse con el paradero de los cómplices de Henry, hasta ayer conocido aquí bajo el nombre de Lebreton.

Desde ya se previene que el atentado llevado á cabo en el café Terminus traerá como consecuencia numerosas prisiones de anarquistas. En lo futuro las autoridades expulsarán los individuos extranjeros arrestados por hacer propaganda anarquista ó incitando á los obreros á declararse en huelga.

GREENWICH, 15—Esta noche sintióse una formidable explosion en los alrededores del observatorio astronómico. La policía acudió al lugar del suceso y encontró á un individuo herido de muerte, horriblemente mutilado y rodeado de los restos de una bomba que resultó cargada de dinamita.

El estado del individuo no permitió tomarle declaracion alguna. Créese que la bomba estalló en el momento de ser colocada por el individuo encontrado, con el propósito de hacer saltar el observatorio, hiriendo al mismo autor del criminal atentado.

Via Galveston

VARSOVIA, 14—La policía ha descubierto una extensa conspiracion para asegurar la libertad de la Polonia.

Se dice que forman parte de la liga los nihilistas.

Se han hecho numerosos arrestos, incluso el personal completo de la redaccion de los diarios y muchos sacerdotes católico romanos.

Le ha sido retirado al obispo Kulenski el estipendio que gozaba del Estado.

Asegúrase que la conspiracion hallábase extendida por muchos otros puntos de Polonia.

En Kielse la policía visitó el Seminario y Colegio, y de esta visita resultó el secuestro de panfletos, llamando á la juventud de Polonia á conquistar la libertad de su patria contra la opresion de la Rusia.

WASHINGTON, 14—El gobierno chileno ganó una victoria en la sesion de ayer de la comision de reclamos chileno americanos. La Cámara tenia que decidir en el incidente de excepcion promovido por el abogado de los Estados Unidos contra el reclamo en el caso célebre del *Itata*.

La decision fué unánime, y sus efectos el reconocimiento del buen derecho de Chile contra los Estados Unidos.

Asciende la suma total del reclamo á 227.000 dollars, y aunque la suma puede ser disminuida, se considera esta resolucion, en cierto modo, como un incentivo para que el Congreso chileno prolongue por su parte la existencia de la comision. Dícese que el Poder Ejecutivo de esa República favorece esta idea.

VIENA, 14—En el valle de Shamos ha llovido torrencialmente y las crecientes han inundado muchas poblaciones.

BELGRADO, 14—Se ha publicado un real decreto convocando á las reservas á reunirse el 21 de Febrero, por tres semanas. Los ultra-radicales creen que se prepara un golpe de estado para el 6 de Marzo, aniversario de la proclamacion del rey Alejandro.

La influencia del ex-rey Milano en el ejército es inestimable para el gobierno, que se mantiene atento sobre esto.

La crisis puede muy bien resolverse en una guerra civil.

PARIS, 14—Los anarquistas han sido sorprendidos hoy por el arresto de Paul Bernard, uno de sus jefes.

Llevaba dentro de un estoque cartas de Vaillant que le comprometen en el último atentado contra la Cámara de Diputados.

—Se ha descubierto el verdadero nombre de Breton: llámase Emile Henry y es graduado en ciencias en la Sorbona.

PARIS, 14—La policía ha podido cerciorarse de que el anarquista Breton, autor del atentado en el hotel Terminus, se halló presente en la galería de la Cámara cuando Vaillant lanzó la bomba.

PARIS, 14—En la reunion celebrada por los directores del Canal de Suez, la familia de Lesseps pidió que se aceptase la renuncia del conde Fernando de Lesseps.

Los directores resolvieron cumplir aquella voluntad; pero en seguida decidieron que en adelante el conde llevaria el título de presidente honorario.

En la próxima asamblea se pedirá á los accionistas provean á la subsistencia de la familia Lesseps.

NUEVA YORK, 14 La revista del *Herald* da hoy la siguiente cotizacion de la plata:

Lóndres 29 1/2 peniques.
Nueva York 64 3/4 centavos.

—El Consejo de la India vendió hoy 36 *lakhs* de rupia á 13 peniques, 3 farthings (el farth es igual á 1/4 de peniques), siendo este el precio mas bajo que haya tocado.

Por los cables del Atlántico

LONDRES, 14—Asegúrase que el gobierno, habiendo unificado las opiniones que reinaban al respecto, está decidido á establecer el protectorado inglés en el país de los matabeles.

NIZA, 14—Anúnciase la venida á San Remo, de Giers, el secretario de estado ministro de negocios extranjeros de Rusia

SAN PETERSBURGO, 14—Asegúrase que Rusia y el imperio chino se repartirán las estepas de Pamir en el Turkestan oriental.

No se dice aún qué extension abrazará el dominio de cada una de ambas naciones en ese territorio.

ROMA, 14—Mañana quince ciérrase el jubileo papal durante el cual concede el papa indulgencias plenarias solemnes y universales.

ROMA, 14 Se prepara una fuerte oposicion á Crispi para cuando se reabran las Cámaras el dia 20.

Sábese que aquél pedirá al Parlamento los poderes de que ya se ha hablado y que muchos diputados no quieren que se concedan.

Vuelve á hablarse de la posibilidad de que se disuelva el parlamento.

ROMA, 14—Los cardenales han acordado declararse exentos del pago de los nuevos impuestos municipales, en su calidad de príncipes.

Es probable que esto origine una cuestion, porque la intencion de la ley es no eximirlos del pago de esos impuestos,

ROMA, 14—Sábese que Crispi declarará el juicio al gabinete Giolitti en cuestion libre, siendo su deseo el que se juzgue por completo y se esclarezca la administracion de dicho gabinete.

LONDRES, 14—El almirantazgo ha comenzado á poner en práctica el nuevo plan de reformas navales y de construccion de buques.

Se han dado órdenes á las fábricas de Sheffeld para que suministren tres mil toneladas de acero Harvey, con destino al blindaje de los nuevos acorazados Magnific y Magestic, cuyos trabajos se activan mucho.

PARIS, 14—El baron de Soubeyrán, preso desde el dia 9 por órden del juez que entiende en el proceso de Panamá, continúa en la cárcel.

Parece que resulta cada vez mas comprometido en el proceso.

El juez no ha querido ponerlo en libertad, á pesar de la fianza de un millon ofrecida por Rothschild.

BERLIN, 14—Comunican de Friedrichsruhe que el príncipe de Bismarck continúa padeciendo de ataques de reuma que le producen gran malestar.

BERLIN, 14—El Reichstag ha adoptado por una gran mayoría el sistemo electoral norteamericano, que contaba desde hace tiempo con muchos partidarios.

Noticias argentinas

Servicio especial

BUENOS AIRES, 16 (11.40 a. m.)—Telegrafían del Rosario diciendo que la Union Provincial habia solicitado permiso de las autoridades para despedir al candidato Marcos Paz desde la estacion; ésta estaba ocupada por fuerzas de línea armada á Mauser y en el anden un cordon de soldados apostados á 6 metros uno de otro.

En las calles adyacentes se habian establecido cordones de vigilantes que detenian los carruajes impidiendo la entrada á la estacion.

Estas noticias fueron trasmitidas á Paz, quien resolvió no embarcarse en esa línea, encargando al presidente de la Union Provincial disculpara á los manifestantes, pues no quería ver desfilar al pueblo entre cadenas de fuerza armada, prefiriendo cambiar el itinerario de su viaje.

Dícese que la empresa del Ferrocarril reclamará los daños y perjuicios, porque muchos pasajeros se retiraron de la estacion ante la ostentacion de la fuerza de línea.

—Un agente electoral leivista llamado Guifardo degolló en Las Rosas una mujer, destrozándola luego y descarnando los huesos.

El asesino está preso.

La prensa pide castigo, porque teme se oculte el hecho.

—Para el sábado está anunciada la proclamacion que el partido vacuno hará de sus candidatos, Pellegrini y Luro, en Chivilcoy, para gobernador y vice de la provincia.

—A mediados de la semana entrante se espera en esta capital al interventor de Santa Fé, despues de dejar á Leiva instalado en la gobernacion de esa provincia.

—Francisco Ortiz aceptó uno de los ministerios del nuevo gobierno.

Para el otro ministerio se anuncia á Nicasio Oroño.

—Hoy se traslada á San Martin el doctor Pellegrini.

—El interventor de La Plata dictó un decreto encomendando á la suprema corte el escrutinio de la eleccion de electores de gobernador y vice que se verificará el 25 del actual.

—Ante el juez federal hállase pendiente en La Plata la causa iniciada contra el ex-gobernador Costa y los ministros por contrabando de armas. Han sido citados para el 23 del corriente para prestar declaracion. Aparecen complicados y como autores del contrabando Costa y los ministros Lacaze, José Fonrouge y Ezequiel Laserna

—La asamblea universitaria de ayer reunióse para proceder á la eleccion de rector de la Universidad.

El escrutinio dió la mayoría á Leopoldo Basavilbaso

—Asegúrase que se nombrará cónsul argentino en el Havre á Constante Santa María, antiguo comerciante francés actualmente en Nápoles.

—El coronel Morosini solicita del gobierno el relevo en el cargo de jefe del regimiento 11 de caballeria de línea.

Se accederá al pedido, pasando á revistar en la liste de oficiales superiores.

—La asamblea de accionistas del Banco de Italia aprobó la memoria y balance, acordándose repartir el dividendo propuesto por el Consejo.

Confirmóse en sus cargos de consejeros á Ponzini, Lavarello, Demarchi y Tamini.

—Se le ha concedido moratorias al Banco de Roma y Rio de la Plata.

—Falleció ayer el teniente coronel don Agustin Gonzalez.

—Las sospechas que se tenian respecto al mal de que se encuentra atacado el foguista enfermo perteneciente á la dotacion del vapor inglés *Gellicara*, han aumentado ayer.

Conócense nuevos datos oficiales remitidos por el guarda sanitario embarcado desde el primer momento y sobre la marcha de la enfermedad. Aunque bastante incompletos, dejan suponer tratase de un caso de fiebre amarilla.

Zavaleta cumplió ayer la órden del presidente del Departamento de Higiene, embarcándose á primera hora en el buque sospechoso, pero acordó aplazar para hoy informe médico en vista de la gravedad del caso y á fin de estudiar prolijamente la marcha de la enfermedad, formulando un buen cuadro sintomático para poder así diagnosticar con exactitud.

Por esta causa el Departamento de Higiene no adoptó medida alguna de prevision contra el buque, á pesar del parte del guarda, en el cual adelantánse algunos datos sin especificar ningun diagnóstico.

—El mensaje presidencial de Herrera ha sido muy leido aquí, haciéndose muchos comentarios del discurso de Herrera en las antesalas del senado sobre las ocurrencias inauditas de algunos que titúlanse sus mejores amigos pero que hoy son enemigos irreconciliables de su política.

Los orientales aquí le obsequiarán con la pieza de música «Ya se fué» igual á la de Juarez.

—Sale el vapor *Vénus*.—*El corresponsal*.

Agencia Havas

BUENOS AIRES, 16—Francisco Ortiz (salteño), aceptó el ministerio de gobierno que le ofreció Leiva.

—El juez federal de Salta, hállase enfermo.

El asunto Balfaur, el famoso fallido inglés, sigue en el mismo estado.

—El dia 20, Araoz haráse cargo de la gobernacion de Tucuman.

—Entre las fracciones del partido nacional de Santiago del Estero, reina la anarquía. No pueden ponerse de acuerdo para proclamar los candidatos al Congreso.

—Del Rosario llegó hoy Marcos Paz, candidato que sostuvieron los radicales para la gobernacion.

La policía rosarina, impidió que hiciérasele una manifestacion de despedida.

—La sequía continúa en la provincia.

—En Chivilcoy se proclamará pasado mañana, la fórmula Pellegrini-Luro.

—Para el ministerio de Leiva, indícase á Nicasio Oroño, ex director de la oficina de Tierras y Colonias.

—Las adhesiones á las candidaturas Demaria-Pereyra, continúan.

Las sospechas de que el caso en el vapor inglés *Gellicara* es de fiebre amarilla, aumentan.

Hoy espérase el informe del doctor Zavaleta.

—A mediados de la semana entrante estará aquí de regreso el interventor Zapata.

Créese que habrá ya terminado la intervencion santafecina.

BUENOS AIRES, 16—Joaquin Quiroga rehusó la presidencia de la Corte de Justicia de Catamarca. Quiroga será proclamado allí, se cree, candidato á la gobernacion.

—El general Roca declaró á sus íntimos que es inexacto que el doctor Pellegrini tenga mayoría para la presidencia del partido. Si llega á ese puesto será porque él se ausenta para Europa, por 3 años, y volverá á ponerse al frente de los trabajos para la futura presidencia.

—En la semana próxima instalaráse el Banco de la Nacion en La Plata. Los directores que anúncianse seguros son Ortiz, Rosas, Santa María, Rivera y Paleston.

—Descubriéronse falsificaciones de billetes de dos pesos. La clase del papel que es mala, los hace reconocer.

Atribúyese á Leonardo Pereyra, llegado hoy de esa, la intencion de publicar un manifiesto á sus correligionarios políticos.

Comerciales

LONDRES, 16 (1 p. m.)—Cotízase la Deuda Consolidada á 37.625 %.

BUENOS AIRES, 16—Oro, al contado, 356.50.
Empréstito interno, al contado, 70.
Idem de 1892, ídem, 67.
Salen *Eolo* y *Golondrina II*.

NOTICIAS GENERALES

Telegrama sanitario—Buenos Aires, 16—Las sospechas respecto al foguista enfermo del *Gellicara* han aumentado ayer al conocerse los nuevos datos oficiales, remitidos por el guarda sanitario embarcado en el primer momento, sobre la marcha de la enfermedad, que aunque incompletos, dejan suponer que se trate de un caso sospechoso de fiebre amarilla.

El doctor Zavaleta cumpliendo ayer la órden del presidente del Departamento de Higiene, embarcóse á primera hora en el buque sospechoso, pero acordó aplazar para hoy el informe médico, vista la gravedad del caso, á fin de estudiar prolijamente la marcha de la enfermedad y poder diagnosticar con exactitud. Por esta causa el Departamento de Higiene no adoptó medida alguna de prevision contra el buque á pesar del parte del guarda Frisioni, en el cual se adelantan algunos datos sin especificar ningun diagnóstico. En el parte mencionado se lee lo siguiente:

«A los dos dias de haber zarpado de Rio Janeiro, 7 del corriente, se enfermó el oficial Guillermo H. Hills, de fiebre, segun el capitan, porque á bordo no hay médico. Curó á los 4 dias. El dia 11 cayó enfermo el foguista Cárlos Ungerwiter, aleman, que presenta los síntomas siguientes: mucha fiebre, postracion general, vómitos, diarrea, presion epigástrica, sequedad de garganta, tinte amarillento en todo el cuerpo, y otros mas.

El enfermo habia empeorado ayer. Segun opinion del capitan del buque se trata de un caso sospechoso de enfermedad exótica que no pueda ser otra que fiebre amarilla. He tomado las medidas precaucionales del caso y practicado desinfeccion general del buque que no se encuentra en condiciones higiénicas satisfactorias. La salud, del resto de la tripulacion buena.

Así mismo da cuenta de la existencia de otro enfermo el carpintero de á abordo, segun parece, atacado de reumatismo. Hoy se recibirá el informe del doctor Zavaleta y entonces podrá proceder el Departamento de Higiene como corresponde.

El espolon—Se dió principio ayer en el dique Mauá á la colocacion del espolon al acorazado brasilero *Bahia*

Revolucion de Rio Grande—DERROTA DE LOS FEDERALES—Se telegrafió de la frontera:

«Artigas, 16—En Yaguaron festéjase la brillante victoria alcanzada anteayer en Paso Fundo por las fuerzas legales al comando del coronel Santos hijo.

Las fuerzas revolucionarias en número de 1500 fueron completamente derrotadas, perdiendo mas de 400 hombres, siendo 91 los muertos en el campo de accion, verificados en los primeros momentos, fuera de muchos heridos y extraviados.

El resto de la columna revolucionaria huyó, internándose en el desbande.

Las fuerzas legales perdieron 16 hombres, inclusa un oficial, entre muertos y heridos.

En Santa Cruz tambien las fuerzas legales destrozaron varios grupos que merodeaban por esos parajes, internándose en los montes.

Las columnas de Hipólito y Sampaio continúan persiguiendo tenazmente al general Tavares.

Los nuevos detalles del combate habido en Nitheroy hacen suponer que aquello fué tremendo. Consta que en dicho combate Saldanha recibió tres heridas de bala en el pescuezo, abajo de la clavícula izquierda y brazo izquierdo.—(*El corresponsal* de «*La Tribuna Popular*»).

Esta última noticia parece carecer de fundamento En Montevideo, á ser exacta, se conoceria de una manera oficial, y en cuanto el triunfo del coronel Santos, hay contradiccion con las noticias de origen autorizado que hemos publicado. Esperemos confirmacion de la verdad respecto á estas noticias.

Nuestra deuda en Lóndres—Segun telegrama recibido hoy por el Centro Comercial, nuestra Deuda Consolidada en Lóndres ha bajado 75 centésimos.

El suicidio de anoche—Un colega narra así un lamentable suceso:

El comisario de la 3.ª seccion señor da Costa, tuvo noticia anoche á las 9 y 1/2, de que en una casa situada en la calle Ibicuy núm. 301, se habia suicidado una jóven.

En el acto se trasladó á la casa indicada del referido funcionario, así como tambien el oficial inspector de servicio don Luciano Fernandez y el médico forense de servicio doctor Perez.

Una vez allí, el dueño de la casa, llamado Fernando Fiter, manifestó al señor da Costa que la suicida era su sobrina, María Chibert, francesa de 29 años de edad, soltera, que vivia en su casa hacia mucho tiempo.

Agregó el referido señor que María estaba colocada en una casa en calidad de mucama y que el dia anterior se habia retirado de su colocacion.

Continuando la policía sus indagaciones, supo que anoche María habia penetrado á la casa como á las 6 1/2 de la tarde, indudablemente, ya con el propósito de quitarse la vida.

Cuando ese señor y su esposa que se hallaban fuera regresaron como á las 9 1/2 mas ó menos, sorprendiéronse de no encontrarla en la casa á María. Principiaron á buscarla por todas partes, hasta que al examinar el sótano la hallaron cadáver ya, colgada de un tirante.

Para llevar á cabo su fatal resolucion, se habia valido de una cuerda delgada que ató á un tirante del sótano, sujetando despues al cuello el otro extremo anudado.

Hecha esta operacion, empleó un banquito para llegar hasta el nudo formado con la cuerda; quitó luego el banco con los piés, quedando suspendida, falleciendo á consecuencia de la asfixia por extrangulacion.

En esa posicion la encontraron sus tios al penetrar al sótano: amoratado el rostro, los ojos saltados y apretados convulsivamente los dientes.

El médico forense citado, reconoció el cadáver de la infortunada jóven declarando que la muerte databa de tres horas mas ó menos

No ha dejado nada escrito que pueda dar luz acerca de los motivos que la indujeron adoptar tan extrema resolucion, suponiéndose sean amores contrariados.

Los tios de la jóven María se hicieron cargo del cadáver para velarle y darle sepultura

—El verdadero nombre de la suicida es María Chilivert, y no hacia mucho tiempo que habia llegado á Montevideo procedente de Francia, su país natal.

La primera persona que vió el cadáver de María suspendido de la cuerda, fué la señora esposa de don Fernando Fiter llamada Margarita Rovil.

La jóven para poner en práctica su fatal resolucion, se habia vestido de blanco, calzando unos zapatos de color, sin uso.

Las ropas interiores eran igualmente nuevas, de manera que no hubo necesidad de vestir á la infortunada niña.

Cuando el señor da Costa acudió al sitio del suceso, su primera resolucion fué mandar llamar al juez del Crimen doctor Ballestero, en la hipótesis de que se tratara de un hecho criminal.

Es digna de encomio esa precaucion de aquel excelente funcionario.

—La señorita María Chilivert dejó en un baul la suma de 30 pesos, de que se incautó la policía para los fines que corresponda.

Fuego en Maroñas—Ayer, á las tres y media de la tarde se produjo un incendio en los depósitos de pasto propiedad de la viuda del señor Pascal en el distrito de Maroñas, inmediato al Stud Latino.

El fuego concluyó con todo lo que existia en dichos depósitos, siendo infructuosos los esfuerzos que se hicieron por los propietarios y vecinos en el sentido de extinguir el incendio.

Se ignora la causa.

La fiebre amarilla en Rio—140 CASOS—Nos telegrafian de Buenos Aires:

Buenos Aires, Febrero 16—Ayer produjéronse en Rio 140 casos de fiebre amarilla.

El Consejo de Higiene sabe que salió una corbeta norte americana con dos casos abordo. El Departamento convoca en este momento á reunion extraordinaria á los miembros para tomar medidas enérgicas.—*El corresponsal*.

Premios á comparsas—El Jurado designado por la Comision de fiestas de Carnaval, en el Cordon, ha acordado premio á las siguientes comparsas:

Medalla de oro—A la música de la sociedad carnavalesca «Pescadores Napolitanos».

Medalla de oro—Al canto de la sociedad «Los de Siempre».

Mencion especial—A los «Hijos del pueblo» é «Hueso de me tatas» estos últimos por humorísticos.

Medalla de oro—Al traje «Marina Nacional.»

Mencion especial—«Los Marinos Orientales» y «Obreros del Uruguay.»

Medalla de Oro—A la letra de las canciones de los «Héroes del Porvenir.»

Mencion especial—A «Los de Siempre.»

Presunto criminal—LA INTERRUPCION DEL TELÉGRAFO—Hace dias se dió la noticia de que en la Florida, á la altura del kilómetro 98, sobre la via del ferrocarril, habia sido roto el telégrafo nacional en tres cuadras de distancia y que se habian serruchado los postes de palma donde descansaban los hilos, robándose éstos. La policía de Florida se puso en campaña para descubrir al autor ó autores y despues de muchas pesquisas parece que ha dado con el criminal.

El jefe político señor Sanchez se dirigió personalmente al sitio del suceso y despues de muchas declaraciones de vecinos, procedió á la detencion de un individuo llamado Félix Franco, por cuyo campo pasa el telégrafo nacional y en cuya casa fué hallado el serrucho, que aun conservaba en los dientes el aserrin de las palmas.

Franco niega la culpabilidad que se le atribuye y dice que alguien por hacerle daño se ha servido de su serrucho.

Remate de un teatro—Por órden del señor juez departamental de Paysandú y en los autos seguidos por el señor J. J. Gardiner, por cobro de hipoteca, el 1.º de Marzo entrante será vendido en pública almoneda el edificio del teatro Progreso con todos sus muebles y accesorios.

Cajones con armas—El *Eolo*, llegado hoy de Buenos Aires, trajo varios cajones de armas consignadas al señor ministro del Brasil.

Serán depositados en la Aduana, á la órden del representante diplomático citado.

Turf—Los veterinarios Cariñana y Rivas verificaron ayer el reconocimiento de los potrillos que tomarán parte en las carreras del año actual, comprobando que su estado nada dejaba que desear, habiendo algunos en el lote sobresalientes y que llamaban la atencion de los aficionados.

Tasacion de averias—Se trasladaron ayer al dique Cibils los peritos nombrados por la Comandancia de Marina, señores práctico mayor don Manuel Sosa y maestro de ribera don J. Sans, para practicar la inspeccion de las averias que sufrió el vapor *Uruguay* en la colision con el *Emperor*.

Estos señores tasaron las averias en cuatrocientos pesos.

Lo dice «La Nacion»—El Gobierno, premiando justos y buenos servicios, ha pedido y obtenido de la Comision Permanente el grado de general de brigada para el coronel don Juan José Diaz y el de coronel para el jefe político de la capital, teniente coronel don Eugenio César Abella.

Son esos dos ascensos bien merecidos.

Despues de leido y digerido el mensaje—El siguiente relato, de *La Nacion*, se refiere á las espansiones que hubo ayer en el templo de las leyes, inmediatamente despues de la lectura del mensaje presidencial:

Levantado el acto solemne, S. E. fué invitado así como sus secretarios de Estado, á pasar á las antesalas del Senado donde se sirvió un lunch, facilitando ocasion para que se pronunciasen patrióticos discursos y brindis entusiastas.

El doctor Herrera y Obes inició los discursos, pronunciando el suyo tan elocuente y sentido que produjo honda impresion en toda la concurrencia.

Expuso que la naturaleza ó inconsecuencia de los hombres habian dificultado su gobierno; pero que sobre todas las contrariedades y sinsabores sufridos dominaba en su espíritu una idea profunda y arraigada: el olvido de todo resentimiento y el amor á la patria por la cual habia trabajado con fe, desentendiéndose siempre de los ataques personales y luchando constantemente en favor de la justicia y de los verdaderos intereses del país.

Manifestó que en su corazon, herido á cada paso por la injusticia de los hombres, no habia ni un resentimiento, ni una sombra de venganza y que hacia votos por que cualquiera fuese el Presidente que eligiese la Asamblea, no encontrase las dificultades que él habia tenido en su gobierno, para que así hiciese la felicidad de la patria; que agradecia en el alma al Cuerpo Legislativo y á todos los amigos que lo habian acompañado en las tareas de gobierno, y que conservaria con sincera gratitud el recuerdo de lealtad y de cariño de los hombres verdaderamente consecuentes en la árdua tarea realizada.

El doctor Herrera y Obes estuvo verdaderamente elocuente y feliz en sus conceptos y expresiones, revelando en ellos como siempre al ciudadano patriota y al orador inspirado.

En seguida hizo uso de la palabra el senador don Francisco Bauzá, cuya elocuencia reviste caractéres de magnificencia cuando, como en este caso, la inspira el amor de la patria.

El orador se expresó en el sentido de manifestar que los hombres que como él habian tenido el honor de formar parte de la administracion del país en una época difícil y de lucha, habian encontrado en el doctor Herrera y Obes toda clase de facilidades para el desempeño de su cargo; y que si alguna vez hubiese habido algo que no fuese estrictamente inspirado por la justicia y por el deseo de anteponer los intereses generales del país á los particulares ó de círculo, se debia únicamente á que los hombres son falibles, como lo son todas las cosas humanas; pero que todos los miembros del gobierno se habian inspirado siempre en los principios de patriotismo y de respeto hacia todos los ciudadanos.

Terminó el señor Bauzá con palabras de aliento y de sincero patriotismo, con relacion al nuevo presidente que debe regir los destinos del país en pocos dias mas.

En resúmen, el brindis del presidente y el del señor Bauzá fueron espléndidos, porque ambos hablaron inspirados en verdaderos sentimientos patrióticos.

En seguida habló el doctor Teófilo E. Diaz, á nombre del Poder Judicial, y en breves palabras y con verdadera elocuencia, manifestó que los representantes de ese poder público apreciaban en su debido mérito la administracion del doctor Herrera y hacian votos por su felicidad, debiendo llevar al descender del poder la satisfaccion íntima de haber cumplido su deber y de ser acompañado por sus amigos sinceros con la lealtad que los caballeros saben guardar para con los amigos de corazon y, sobre todo, para con los correligionarios políticos.

Despues habló el señor senador Stewart, presidente del Senado, el cual en un breve pero bien meditado brindis, dió las gracias á S. E. por las galantes frases que habia pronunciado en favor del Cuerpo Legislativo.

El seguido habló el señor general Flores á nombre del ejército y, con frase ardiente y expresiva, significó que la institucion militar habia cumplido dignamente con su compromiso de honor, sosteniendo el gobierno legal y las instituciones del país.

En seguida fué invitado el señor presidente á pasar á la Cámara de Representantes, en cuyas antesalas se sirvió un refresco, cambiándose durante él nuevas y elocuentes manifestaciones de mútuo aprecio.

Allí hizo uso de la palabra el presidente de dicha rama del Cuerpo Legislativo, doctor Miguel Herrera y Obes, quien en su sensato discurso constató una vez mas el testimonio de simpatía y el prestigio de que el primer magistrado de la República goza en la Cámara de Diputados.

Las palabras del doctor Herrera y Obes fueron recibidas con unánimes demostraciones de asentimiento por los señores diputados y senadores presentes.

El orador habló á nombre de la Cámara.

Luego hicieron uso de la palabra los diputados doctor Antonio María Rodriguez, Juan A. Ramirez, doctor Evaristo Ciganda y otros señores mas, notándose en sus discursos y brindis la misma fibra patriótica y la misma simpatía y aprecio por el doctor don Julio Herrera y Obes.

Terminados los brindis, se acordó que senadores y diputados acompañarian al Presidente de la República hasta su casa de la calle Canelones, lo que se efectuó, siguiendo al acompañamiento la inmensa multitud que se hallaba en la Plaza Constitucion.

Honor profesional—Podemos garantir con alguna exactitud, que la Comision examinadora de la Exposicion de Chicago, se ha fijado con algun detenimiento en los dos métodos de corte titulados «Corte Métrico Perfeccionado» y «Corte por Reglas fijas» encontrando en estos métodos, un adelanto extraordinario, por estar comprendido en ellos, toda clase de prendas, de señora, caballero y niños.

Esta enseñanza que tanto honor hace al país (por opinion de muchas familias) y que acaba de ser premiada en este certámen, pertenece á la reputada profesora señora Felipa B. de Zapater, domiciliada en la Avenida General Rondeau 132, á la que felicitamos de veras.—**

Hospital de Caridad—En las 24 horas transcurridas entraron enfermos: Civiles, 11; militares, 2; mujeres, 5; total: 18.—Orientales, 9; españoles, 2; italianos, 6; suizos, 1; total 18 Salieron de alta: civiles, 8; militares, 1; mujeres, 4; total: 13.—Orientales, 7; españoles, 1; franceses, 1; italianos, 3; alemanes, 1; total. 13.

Existencia de enfermos hoy 10: Civiles, 273; militares, 28; mujeres, 99; total: 400.

Club Liberal Francisco Bilbao—(Plaza Cagancha núms. 35 y 36).—La Junta Directiva de este Club, invita á los señores socios y sus familias á la conferencia que se celebrará mañana 17 del actual á las 8 y 1/2 de la noche.

El tema de la conferencia es «Giordano Bruno» y el conferenciante el bachiller don Angel Carballal.—Montevideo, 16 de Febrero de 1894.—Por la Junta Directiva.—El Secretario, *Baldomero Pujadas*.

La corbeta «Arcona»—Salió esta mañana para Buenos Aires la corbeta de guerra inglesa *Arcona*.

Cumplieron cuarentena—Desembarcaron hoy los pasajeros del paquete italiano *Vincenzo Florio*, que cumplieron cuarentena en el Lazareto de Flores.

Suicidio—El mártes á las 5 p. m. y en circunstancias de hallarse en el manejo del arma, el excadete Francisco Scaglia, se disparó un tiro con la carabina cuyo proyectil le destrozó completamente el cráneo, falleciendo al poco tiempo. Scaglia apenas contaba 20 años de edad. Habiendo desertado del regimiento número 4 de caballeria, despues que los republicanos abandonaron Santa Ana, regresó al país presentándose á las autoridades de Rivera. Parece que las facultades de este desgraciado no estaban completas. Ayer fué sepultado en la humilde condicion de soldado raso, pues debido á la grave falta cometida, habia sido degradado del empleo de cadete.—(*El Argos*, del Durazno).

Dos noticias de policía Fueron aprehendidos anoche por un agente de la policía de investigacion tres menores que penetraron á la tienda sita en la calle Paysandú esquina Dayman y en un descuido del dependiente sustrajeron varios artículos.

En poder de los ratas se encontraron dos pañuelos de algodon, tres fajas y un pañuelo de seda que segun declaran sustrajeron en otras tiendas.

—Ayer de tarde fué aprehendido por el comisario de la 2.ª seccion un menor que penetró al almacen de la calle Ituzaingó esquina Cerrito y despues de sostener una disputa con el dependiente le arrojó varias piedras destrozando algunos vidrios.

Con este motivo se produjo un escándalo en dicha esquina.

Ecos militares—Despacho de expedientes y solicitudes habido en el Estado Mayor General del Ejército el dia 15:

La Comandancia General de Fronteras comunica que en la estacion central del ferrocarril del Uruguay se encuentra á disposicion del Superior Gobierno un cajon conteniendo 400 fundas para fusiles Mausser; con lo informado por el señor jefe del Parque Nacional elévese al Ministerio de la Guerra.

Don Zoilo Pereyra, coronel y jefe del Parque Nacional, solicita el pago de una cuenta proviniente de la construccion de cincuenta colchones y cuarenta almohadas para el regimiento de artillería ligera; al Ministerio de la Guerra.

Don Adolfo B. Perez, coronel jefe del Regimiento de Artillería Lijera, solicita el pago de una cuenta de los señores Mendez y Ca.; al Ministerio de la Guerra.

Don Gregorio Berdalo, teniente 2.º en situacion de reemplazo, solicita abono de haberes; al Ministerio de la Guerra.

Don José D. Lena, en representacion de doña Basilia M. de Arron, viuda de capitan, solicita abono de haberes; á informe del jefe de la 4.ª seccion.

Los señores Gonzalez y Aramendi en representacion de doña María Larrat, viuda de coronel, solicita licencia para pasar hasta Buenos Aires; á informe del jefe del Detall, Estadística y Archivo.

Los señores Gonzalez y Aramendi, en representacion de doña Emilia Julierat solicita licencia para pasar hasta Buenos Aires; á informe del jefe del Detall, Estadística y Archivo.

Don Juan A. Novoa, en representacion del teniente 2.º en situacion de cuartel don Dámaso Rodriguez dillo, solicita abono de haberes; á informe del habilitado respectivo.

Don Juan M. Novoa, en representacion del teniente 1.º en situacion de reemplazo don Patricio Sorsolicita abono de haberes; á informe del habilitado respectivo.

Don Andrés Russi, en representacion del capitan en situacion de reemplazo don Benito Figueredo, solicita abono de haberes; á informe del habilitado respectivo.

Don Cárlos Angiada, en representacion del alférez en situacion de reemplazo don Leandro Relloso, solicita abono de haberes; á informe del habilitado respectivo.

Apolinario Rios, se presenta como soldado del ex-batallon Santa Rosa solicitando cédula de inválido por haber sido herido en la batalla de Corralito el 20 de Setiembre de 1870; á informe del sargento mayor don Francisco Oneti.

Doña Juana Ciedon, viuda del sargento mayor don Francisco Mederos representada por don Lisardo Duran y Vidal solicita abono de haberes; á informe del jefe de la 1.ª seccion.

¿Envenenamiento casual ó suicidio?—De un suceso ocurrido ayer tarde da cuenta un colega en estos términos:

Segun detalles obtenidos de boca de uno de los testigos presenciales, los hechos acontecieron de la siguiente manera:

Ayer á las dos de la tarde el individuo Serafin Grisetti, peon de una barraca de cueros establecida en la calle 25 de Agosto núm. 312, se sintió presa de fuertes dolores de vientre, dando espantosos gritos de auxilio, que pusieron en conmocion á su familia.

Acto continuo y notando la gravedad del enfermo, se llamó á un facultativo.

El primero que concurrió fué el doctor Irvine, quien recogió de labios del mencionado Grisetti la siguiente declaracion:

Que se hallaba como de costumbre trabajando en la Barraca Inglesa, en faenas propias de una barraca, y que teniendo mucha sed se le ocurrió tomar caña para apagarla.

Tomó la botella donde se acostumbra á tener la bebida mencionada y absorbió una buena dósis del líquido que ella contenia y que él suponia fuese caña.

A los pocos momentos sintió los efectos del veneno—que eso era lo que habia tomado, pero no dió mayor importancia á la cosa hasta que el mal fué en aumento y resolvió llamar á su presencia á un facultativo.

El doctor Irvine desde los primeros momentos vió que se trataba de un caso gravísimo y suministró al enfermo los primeros auxilios.

El líquido que habia tomado Grisetti era arsénico mezclado con soda y lo habian puesto en aquella botella varios peones de la referida barraca, con el objeto de ver si conseguian matar ratas, que las hay allí en cantidad enorme.

Se retiró de allí el doctor Irvine volviendo á las cuatro—dos horas mas tarde—y se encontró con que el infeliz Grisetti habia ya fallecido despues de una agonía terrible.

Se dió aviso á la policía, la que acto continuo trató de hacer las respectivas averiguaciones.

La botella que contenia el veneno apesar de lo mucho que se ha buscado no ha podido ser hallada, ignorándose donde haya sido arrojada por el infeliz Grisetti.

De su cadáver se hizo cargo la esposa del extinto, Carolina Grisetti y un hermano de este que trabajaba tambien en aquella barraca.

Noticias judiciales—Sentencia dictada en la causa que se sigue con motivo del incendio que tuvo lugar en la tienda de propiedad de don Nicolás Cagnone:

Montevideo, Febrero 15 de 1894—Y vistos: este sumario instruido con motivo del incendio habido en casa de Nicolás Cagnone.

Resultando: Que de las diligencias practicadas, no se ha comprobado que en el incendio ocurrido haya habido comision de delito alguno.

Considerando: Lo que manifiesta el señor fiscal del Crimen y lo que dispone el artículo 198 del Código de Instruccion Criminal.

Fallo: Sobreséase en estos antecedentes y prévia consulta al Superior, archívese.—*Andres Montaño*.

—El Juzgado Letrado del Crimen de segundo turno ha elevado al Superior Tribunal de Justicia, á los efectos de la consulta de derecho, la causa seguida á Angel Dedera acusado por imputacion de homicidio en la persona de Isaias Cardozo.

—Sentencia dictada en el proceso instruido contra Agustin Bermudez acusado por imputacion de homicidio en la persona de José Palmira:

Montevideo, 15 de Febrero de 1894—Autos y vistos: esta causa seguida de oficio contra Agustin Bermudez por homicidio en la persona de José Palmira.

Resultando que desde la fecha en que se libró órden de prision contra Bermudez, hasta el presente, se ha operado la prescripcion en la forma que establecen los artículos 115 número tercero, y 417 del Código de Instruccion Criminal.

Considerando: lo que manifiesta el señor fiscal del Crimen.

Fallo: declárase prescripta la accion pública en esta causa y prévia consulta al Superior, archívese.—*Andres Montaño*.

—Sentencia dictada en la causa que se sigue con motivo del incendio de un rancho de propiedad de don Isidoro Pacheco.

Montevideo, 15 de Febrero de 1894.—Autos y vistos: Este sumario instruido con motivo del incendio ocurrido en un rancho de Isidoro Pacheco:

Resultando: Que apesar de las diligencias practicadas, no se ha comprobado quien sea el autor ó autores del hecho punible.

Considerando: Lo que manifiesta el señor fiscal del Crimen y lo que dispone el artículo 198 del Código de Instruccion Criminal.

Fallo: Sobreséase en estos antecedentes sin perjuicio de continuarlos si para ello hubiese mérito, y prévia consulta al Superior, archívese.—*Andres Montaño*.

—Sentencia dictada en la causa que se sigue con motivo de la muerte de Ignacio Iriondo.

Montevideo, 15 de Febrero de 1894—Autos y vistos: Este sumario instruido con motivo de la muerte de Ignacio Iriondo:

Resultando: Que queda comprobado que Iriondo se quitó la vida voluntariamente, arrojándose sobre la via en momentos en que pasaba una locomotora.

Resultando: Que de autos no se comprueba que haya habido consejo ni ayuda de persona alguna.

Considerando: Lo que manifiesta el señor fiscal del Crimen y lo que dispone el artículo 13 del Código de I. Criminal.

Fallo: Sobreséase en estos antecedentes y prévia consulta al Superior, archívese.—*Andres Montaño*.

—Por mandato del juez letrado del Crimen de segundo turno ha sido reducido á prision y pasado á la cárcel Correccional el encausado Lorenzo Debernoche, acusado de ejercer ilegalmente la farmacia.

—El juez letrado del Crimen de segundo turno se ha dirigido á la Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública, para que Manuel Machin, acusado de la muerte de su esposa Felipa Cabrera, que ha sido dado de alta en el Manicomio Nacional, sea pasado á la Cárcel Penitenciaria en calidad de preso.

De Buenos Aires

Buenos Aires, 16.

A EL SIGLO.

Llegó hoy de Montevideo Leonardo Pereyra, candidato radical para la vice gobernacion de la provincia.

Tambien llegó José Ayerza.

—El doctor Joaquin Quiroga rehusó la presidencia de la Corte de Justicia en Catamarca, que fuéle ofrecido telegráficamente.

Un telegrama de Catamarca anuncia como probable la proclamacion de Quiroga como candidato de algunas fracciones para la gobernacion de esa provincia.

—Con respecto á la sangrienta batalla de Paso Fundo, cuya victoria se dice obtenida por el ejército gubernista brasilero sobre las fuerzas revolucionarias de Rio Grande, he tenido ocasion de conversar con Silveyra Martins, quien me dice no tiene noticia alguna al respecto, creyéndose se trata de un informe falso.

—El general Roca vuelve á manifestar deseos de irse á Europa, dejando la direccion del partido nacional á Pellegrini.

Despues de tres años, volverá á ponerse al frente de su partido.

—Oro, abrió á 355; está á 356 al contado y 357 para fin de mes.

Cédulas provinciales 23.70; empréstito interno 69.50; Catalinas 6.

—Circula profusamente en las calles una hoja impresa conteniendo, segun gritan los muchachos, «Décima sobre la agonía del presidente oriental».—*El corresponsal*.

Defunciones—Angela Borge, oriental, 9 meses, calle República núm. 44.

María Gilibert, francesa, 29 años, soltera, calle Ibicuí núm. 301.

Antonio Rodriguez Vieira, portugués, 50 años, soltero, Plaza Zabala, núm. 39.

Cebollita—El sargento mayor don Ricardo Olivencia ha remitido desde Maldonado, donde hoy reside, á su amigo el agrimensor don Alberto E. Penot, una cabeza de cebolla que pesa la friolera de novecientos cuarenta gramos.

Otra zarzuela de Granada—Transcribimos á continuacion lo que dice *El Diario* de la vecinacrilla respecto á una obra de Nicolás Granada, que está dando muestras de una fecundidad asombrosa, sin duda estimulada por las dietas de diputado uruguayo:

«Un estreno interesante hubo anoche en la Zarzuela, el que asistió crecidísima concurrencia gozando ampliamente del gracioso espectáculo y solazándose con los toques de sátira acertada que tiene la obra titulada «La bolsa verde.»

Se trata de una crítica de esta monomanía de las fiestas de caridad que, buenas en principio, resultan detestables cuando se abusa de ellas. El autor presenta al desnudo todos los trámites para la organizacion de una kermesse y hace asistir al espectador á la fiesta misma, donde las cosas operan mas cómicamente posible dentro de los límites de la realidad.

La originalidad del final, la intencion y propiedad de los chistes, todo fué aplaudido con entusiasmo y espontaneidad, apesar de no haber faltado algunos *recentadores*, cuya malevolencia estan grande como su ignorancia, que hicieron manifestaciones ahogadas de hostilidad.

El autor de la obra, que resultó ser el señor Granada, fué llamado repetidas veces á la escena.

La bolsa verde está destinada á permanecer por muchos dias en el cartel.

Como crítica oportuna de actualidad la pieza mencionada es acaso la mejor que se ha presentado en los teatros, por horas, en la medida que le permite ese género.

En vez de pan, tortas fritas—Dice *El Conciliador* de Maldonado:—«El pobrerío, y hasta los que dragonean de personas pudientes, están de parabienes y se dan cada atracon de tortas fritas que es una bendicion del cielo.

El abandono por parte de las compañías de seguros del casco y carga del vapor náufrago ... hace que cada cual cargue con las bolsas de harina que salen á la costa del mar y sin otro trabajo que sacar y acomodarlas convenientemente en ... y vehículos, preparar ... y... Santas Pascuas.

¡Qué atracones... Cristo mío!»

Caballos para las policías—Asociacion Rural del Uruguay.—Montevideo, 22 de Enero de 1894.—Exmo. señor ministro de Gobierno—Exmo. señor:—Informando sobre la nota del señor jefe político del Salto, referente al estado á que ha quedado reducida la policía de aquel departamento por haberse muerto los caballos, efecto de la tenaz sequía que aflige al país, dice esta Directiva:

Que segun en análogas ocasiones ha manifestado, los servicios importantes é indispensables para la seguridad de las personas y bienes, así de las ciudades como del campo, que desempeñan las policías, reclaman imperiosamente que, del mismo modo que se efectúa en la capital, se mantengan sus caballos á establo, con la conveniente racion de alfalfa, maiz, etc., etc., abandonándose para siempre el pernicioso sistema de dejar librados los caballos ...

...

Metálico amonedado—Llegado hoy por el vapor argentino *Eolo*:

De Buenos Aires—á P. Christophersen, $ 2337.79; á J. B. Supervielle, 10.000

Gran Hotel del Parque Giot en Villa Colon—(Sucursal del Hotel de la Paix)—Se avisa á las familias y al público, que con el objeto de facilitar los paseos al Parque Giot, la compañía del Ferrocarril Central de acuerdo con el dueño del Hotel, expenderá boletos de ida y vuelta 1.ª clase con derecho á un almuerzo ó comida por el precio de 1.20 cada boleto.

Niños de 3 á 12 años pagarán medio boleto.

Un tramvía especial para el Establecimiento sale de la Estacion y lleva gratis, ida y vuelta, los pasajeros que se dirijen al Hotel. 58-perm.

Administracion de EL SIGLO

Anexo número 1 del GRAN ALMANAQUE DE "EL SIGLO" PARA 1894

Desde hoy se encuentra á la disposicion de los interesados, el anexo número 1 del Gran Almanaque de EL SIGLO, conteniendo la ley del Impuesto de Herencias y Donaciones y Creacion del Tesoro de Instruccion Primaria.

Para los que no hayan comprado el almanaque, el valor del anexo es de 20 centésimos.

Anexo número 2

Ya está impreso el **Anexo número 2 del Almanaque de «El Siglo» para 1893 94**, conteniendo la ley de Patentes para la campaña á regir en 1893-94.

Los compradores del Almanaque pueden reclamarlo gratuitamente.

Anexo número 3

Desde hoy se encuentra á disposicion de los interesados, gratuitamente, el **Anexo número 3 del Gran Almanaque de «El Siglo» para 1894**, conteniendo la ley de Patentes de Giro para la capital á regir en 1893-94 y el decreto reglamentario.

Anexo núm. 4

Desde hoy está pronto el **Anexo núm. 4** conteniendo los Decretos reglamentarios de las leyes de **Patentes de Giro para campaña**, para el año económico de 1893-1894 (Véase el Anexo núm. 2) y de **Contribucion Inmobiliaria** para el año económico 1892-93 (Véase el Almanaque para 1894), en vigencia para 1893 1894, por ley de 28 de Agosto de 1893.

Seccion Comercial

...

Telegrama recibido por la Compañía Telegráfico-Telefónica del Plata

Buenos Aires, Febrero 16 (1 p. m.)

Oro

1.ª rueda

Apertura . . . 355 | Clausura . . . 356.50

Frutos de barraca

En los depósitos del Ferrocarril Central y Feria se han hecho las siguientes operaciones:

...

Cereales

...

Entrada de ganado vacuno en los saladeros de Montevideo

El número de animales faenados en los saladeros de esta ciudad, fué como sigue:

SALADEROS	Cabezas: Día 15	Cabezas: Hasta la fecha
Velloro y San Martin	170	17,815
F. S. Cibils	—	—
Apestegny hnos.	—	9,321
P. Denis y Ca.	242	10,297
Anaya é Irigoyen	200	31,245
Aguerre y Ca.	319	10,727
Castellanos y Ca.	253	15,763
Clouzet y Dollos	417	11,340
S. Elizondo	—	12,545
Jaume y Mouret	—	7,391
Total	1,607	127,674
En igual fecha de 1893		154,714
» » » 1892		110,938

Los precios pagados por el ganado en la Tablada para saladeros, fueron como sigue:

Novillos, pesos 9 á 16.

Vacas, pesos 8 á 12 1 2.

Entrada y precio del ganado en la Tablada

...

Para abasto

Vacas—pesos 12 1/2, 16, 12 y 13 1/2.

Novillos—pesos 14, 14 1/2, 13, 15 1/2, 16 y 15.

Bueyes—pesos 18 y 16.

Para saladero

Vacas—pesos 12 1/2, 10 3/4, 9 1/4, 10 1/2, 8 3/4, 11, 8, 12 y 10.

Novillos—pesos 12 1/2, 13, 16, 12, 14 1/2, 12 1/4, 15, 15 1 2 y 9.

Para el interior

Vacas—pesos 8, 7 1/2 y 9.

Entrada á las Plazas de Frutos

Montevideo, Febrero 16 de 1894.

...

CENTRO COMERCIAL DE MONTEVIDEO

REVISTA QUINCENAL DE PRECIOS CORRIENTES

15 DE FEBRERO DE 1894

...

CLARA OLIVERA

(Q. E. P. D.)

Falleció el 16 de Febrero de 1894

Luis Olivera y Cármen A. de Olivera, padres (ausentes); hermanos (ausentes); Juan José Fuentes y María E. A. de Fuentes, tios y demás deudos, invitan á sus relaciones para el entierro de dicha finada, que tendrá lugar mañana 17 á las 10 a. m., favor que agradecerán.

Casa mortuoria, calle Rivera núm. 160 D.

Cementerio Central.

Unica invitacion.

2pb

...

BRITISH HOSPITAL

The Committee of the BRITISH HOSPITAL BAZAAR gratefully acknowledge the following donations:

IN MONTEVIDEO

The London and River Plate Bank	$	470 00
The Montevideo Water Works C.°	»	100 00
Diego Young Esq.	»	50 00
Mrs. J. J. Gardner (Paysandú)	»	30 00
Murray Griffiths Esq. (London)	»	23 50
Mrs. Ed. Zimmermann (London)	»	23 50
Guillermo Lyons Esq.	»	9 30
T. J. Phillipps Treby Esq.	»	5 00
Ed. Ware Esq.	»	4 00
— Pinkfoss Esq.	»	4 70
Result of Entertainment at the Skating Rink (Aug. 7 th)	»	482 70
Don Ricardo Haynes	»	20 50
Señora P. de Herrera de Arteaga	»	100 00
R. B. Powers Esq.	»	4 00
Doctor Henry Young (Bournemouth)	»	50 00
Result of Entertainment at Circus (Dec. 24 th)	»	271 60
Result of Arbol de Navidad (Jan 6 th, 1894)	»	93 00
Officers Crew of U. S. S. «Yantic» (per Mrs. Thomas Howard)	»	55 30
Mess. Clayton y Shuttleworth, England (per Mrs. Edwin Jones)	»	47 90
Mess. Price Bros C.°, Quebec (per J. K. Theobald Esq.)	»	100 00

SUBSCRIPTIONS IN ENGLAND

Already acknowledged	£	155-5
Mess. Manning Wardle C.° Leeds	»	5-5
Mess. Cammell C.° (per Mess. Hunt y Saca)	»	10 10
The Montevideo Gas Works C.°	»	20 0
Ross Pinsent Esq.	»	2-2
	£ 193-2	$ 1907 57
		$ 2.853 59

perm.

ERNESTO QUINCKE

Cerro-Largo 90 y 92 esquina Andes—Montevideo

Especialidad en máquinas y útiles para viticultura

Alambiques, bombas para trasegar; máquinas para lavar, llenar, tapar, capsular botellas; estrujadoras de uva con separador de escobajo; Prensas para uva, sistema Meschini; Tijeras para vendimiar, podar, etc., Pulverizadores, sulfato de cobre, azufre, sulfuro de carbono, etc.

Unico agente de Vandone y Co., Milan

La casa cuenta con todos los elementos para la fabricacion de Cubas de fermentacion, Toneles, etc., y garante el mas esmerado trabajo y la mayor solidez.

Máquinas y prensas para la elaboracion de aceite de oliva

MOLINOS A VIENTO

Sistema Halladay y Ultra Standard, con torre de fierro

104 perm.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NUMERO 134

Capital autorizado y suscrito . . . . . $ 2.200,000 00

Capital realizado segun lo deliberado en la asamblea del 22 de Noviembre de 1893 " 1.500,000 00

DIRECTORIO

Presidente: Doctor J. A. Crispo Brandis
Vice-presidente: Don Ambrosio Fravega
Secretario: Doctor V. Stajano.
Vocales: Don Angel Pastori, don ...bucatti, don Santiago Guido.
Director-Gerente: Don Alejandro Talice.

Dá Cartas de Crédito sobre todas las plazas bancarias.

Corresponsales del Banco

Lóndres:—Señores Baring Brothers y C.ª Lda. señores N. M. Rothschild & Sons y The English & Italian Banking Corporation.
Paris:—Señores de Rothschild Fréres.
Hamburgo:—Señor Conrad Hinrich Donner.
Buenos Aires:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Buenos Aires:—Nuevo Banco Italiano.
Paraguay:—Banco Nacional del Paraguay.
Brasil:—Banco do Brazil.
Génova:—Señores B. Parodi é Fratelli.
Italia:—Banca Nazionale y principales Bancos y banqueros.
Roma—Id. id. id. id.—A. Cevati.

Además da Giros por cualquier cantidad á cargo del Credit Lyonnais y de todas sus sucursales de Francia y el extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre **todas las ciudades y pueblos** de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.

Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.° de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósitos en cuenta corriente á la vista 1 % al año.
Por id. á retirar con 30 dias de aviso, 4 % al año
Por id. á plazo fijo de 3 meses 4 % 1/2 al año.
Por id. á plazo fijo de 6 meses 5 % al año.
Por depósitos á plazo fijo por mas tiempo, convencional

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente: convencional

CAJA DE AHORROS

Se recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses:
Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos 2
» » » retirar con 30 dias de aviso 4 %
» » » » » 3 meses » 4 1/2 »
» » » » » 6 » » 5 »

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos del mes hasta las 4 p. m. y los domingos de 10 á 11 a. m. para el servicio de los **Giros Postales y Caja de Ahorros.**

RENTA PUBLICA EL REINO DE ITALIA

Tres y cinco por ciento

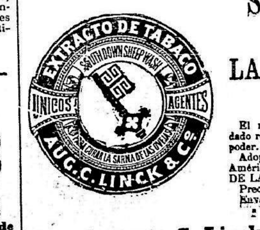
Este establecimiento de acuerdo con la «Banca Nazionale» de Italia ha tomado á su cargo el servicio y pago de las cédulas ó cupones del «Consolidado italiano» en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres, Paris y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco los intereses trimestrales vencidos.

Director-Gerente

pág.p.dpm.

Extracto de Tabaco de Virginia



South Down Sheepwash

PARA CURAR

LA SARNA DE LAS OVEJAS

LIBRE DE VENENO

El mejor anti-sárnico conocido. El único que hasta hoy ha dado resultado completo segun numerosos certificados en nuestro poder.

Adoptado en Europa, Australia, Estados Unidos de Norte-América, Africa y por todos los estancieros y criadores en el RIO DE LA PLATA.

Precio: $ 0.70 el kilógramo al contado.

Envases: Cajones con 10 latas á 5 kilógramos=50 kilos, barriles de más ó menos 100 kilos cada uno.

Augusto C. Linck y Ca.

BUENOS AIRES, San Martin 239 — MONTEVIDEO, Piedras 201 esquina Misiones — 4-perm

COLEGIO FRANCO-INGLES PARA SENORITAS

Directora: ROSA BARBIERI DE BAZERQUE

262 — CALLE 25 DE MAYO — 262

Las materias que se enseñan en este Colegio son las siguientes: Lectura, escritura, lecciones sobre objetos, gramática, aritmética, geografía general y de la República; historia, zoología, botánica, fisiología física, química, religion, moral, urbanidad, economía doméstica, declamacion, bordados, francés, inglés, piano, dibujo, etc.

Cuerpo de profesores—Clases generales: Señoras Rosa B. de Bazerque y Matilde C. de Baldriz; señoritas Luisa Nazancio, Ana Mauvezin, Amelia Simon, Elisa Fontan, Cecilia Diago.

Idiomas—Francés—Curso superior: A. Bazerque; medio, señorita E. Fontan; elemental, señoritas Amelia Simon y Ana Mauvezin.

Bordados y labores: Señorita Elisa Barrgan. 96-prm

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE, RIO DE JANEIRO Y PAYSANDU

Capital autorizado	£ 2:000.000	ó sean	$ 9:000.000
Idem suscrito	» 1:500.000	ó sean	» 7:050.000
Fondo de Reserva	» 800.000	ó sean	» 3:760.000

...

John S. Burnett

3384-bl.21-3.ª-pág.

COCHERIA De Vicente Urta

Se alquilan carruajes de todas clases. Pompas fúnebres: se atiende cualquier pedido á todas horas. Precios médicos.—Misiones núm. 153. 28-pm.

Ferrocarril y Tramvía del Norte

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

SEGUNDA CONVOCATORIA

No habiéndose inscripto el número de acciones requerido por el artículo 27 de los Estatutos para que pueda constituirse legalmente la asamblea convocada para el dia 30 del presente mes, se convoca nuevamente y por segunda vez para la asamblea general ordinaria que deberá tener lugar el dia seis de Marzo próximo, á las 2 de la tarde, en el local que oportunamente se indicará, para resolver sobre lo que establece el artículo 32 de los Estatutos:

Artículo 32. Compete á la asamblea general:

1.° Aprobar ó desaprobar la memoria y balance general de las operaciones y situacion de la sociedad, que debe presentar anualmente el Directorio.

2.° Deliberar sobre los asuntos que formen la órden del dia, ya sean propuestos por el Directorio ó por los accionistas.

3.° Nombrar una Comision de Cuentas para que examine la contabilidad.

4.° Elejir anualmente los directores y suplentes.

A los efectos del artículo 30 y segun el artículo 27, queda abierta la inscripcion de acciones desde el dia 12 al 25 de Febrero, todos los dias hábiles de 1 á 4 de la tarde, en el local de la administracion, calle 33 núm. 207.

Montevideo, Enero 27 de 1894.

...

José B. Gomensoro

JUDICIAL

De mandato del señor juez letrado nacional de Hacienda, doctor don Miguel V. Martinez, que conoce por impedimento del de Comercio de primer turno, se hace saber que el dia 24 del corriente á las 3 de la tarde y á las puertas del Juzgado, calle Rincon núm. 109, se va á proceder á la venta al mejor postor y por el martillero don José B. Gomensoro, de todos los créditos en favor del concurso de don Antonio Morelli, cuya relacion consta de autos. Se previene que la venta se hace sin responsabilidad alguna para el concurso, y que el mejor postor deberá oblar el diez por ciento en garantía de su oferta.—Montevideo, Febrero 10 de 1894.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

439-fb.13

José B. Gomensoro

De una máquina para soda, 1 motor á gas, sifones, 2 cajas de fierro, vinos, licores, conservas y otros artículos por saldo de facturas—En el Magasin Français, calle Zabala núm. 52, frente á la Bolsa.

EL ... á la una y media en punto. remataré á la mas alta postura por liquidacion de facturas y cambio de domicilio, vinos, conservas, licores, 2 cajas de fierro, escritorios, etc.

Al mismo tiempo

Un motor á gas Otto; un aparato para fabricar soda, una máquina para limpiar sifones—Todos los útiles para fabricar soda, sifones y medios sifones, todo en perfecto estado. Puede verse.

En los carteles detalles. 273-en.26

Rafael Ruano y Ca.

Remate judicial al mejor postor

De una casa baja, en la calle Lavalleja núm. 72 entre las calles Yaro y Caiguá, de 12 1/2 varas de frente por 34 1/3 varas de fondo con un lindo frente, construccion moderna, de tres ventanas con persianas, puerta de cedro, corredores y patios de mármol, friso de azulejos, cinco piezas, tirantería de fierro, pisos de madera, sótano, cocina, letrina, aljibe, jardin, gran parral, etc.

EL MARTES 6 de Marzo á las cinco en punto de la tarde remataremos al mejor postor en la misma propiedad segun el siguiente edicto:

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 6 del entrante mes, á las 5 de la tarde, en el paraje de su ubicacion por el martillero público don Rafael Ruano asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de un solar de terreno con los edificios y demas mejoras ...

...

[illegible]

EL DOMINGO 18 del corriente [illegible]

Rodolfo Machó

[illegible]

Alejandro Montautti

[illegible]

EL DOMINGO 18 del corriente [illegible]

Alejandro Montautti

EL MARTES 20 y MIÉRCOLES 21 [illegible]

Alberto Salvagno y Ca.

[illegible]

postura, de todo lo depositado en nuestra casa.

Advertimos á nuestros favorecedores que los muebles se empezarán á vender á las 2 1/2 en punto, por lo que rogamos puntualidad en la asistencia.

Nota importante—Necesita usted dinero?

La casa se lo da, sin interés alguno, sobre muebles completos y todo lo que represente valor.

Otra—Los muebles arriba indicados pueden verse todos los dias, de 8 a. m. á 6 p. m. 403 fb.15

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Andrés Portas, á fin de que todos los que se consideren con derechos á sus bienes, comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de sesenta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Diciembre 18 de 1893.—*Juan José Peyrallo*, escribano público. 259 mzo.25

Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Cármelo Martinez, á fin de que todos los que se consideren con derechos á sus bienes, comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de 30 dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Enero 31 de 1894.—*Juan José Peyrallo*, escribano público. 340 mz.1.º

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Cármen Balparda de Ibarra, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que en el término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Ituzaingó 158A, á estar á derecho bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Febrero 12 de 1894.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 462-mz.14

Por disposicion del señor juez letrado [illegible]

[illegible]

Juzgado L. de Comercio

[illegible]

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don José Calamia, para que dentro del término de noventa dias comparezca á estar á derecho por sí ó por apoderado en los autos que sigue con la Compañía La Platense, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Febrero 14 de 1894.—*Benjamin Pereira*, actuario. 495-mz.14

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don Melville Hora, para que dentro del término de noventa dias comparezca por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho en el juicio que por cobro de pesos le ha entablado el síndico del concurso formado al Banco Constructor Oriental, bajo apercibimiento.—Montevideo, Febrero 13 de 1894.—*Avelino Javier Figares*, escribano público. 453-my.13

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el informe del síndico y resolucion del Juzgado respecto de la época de efectiva cesacion de pagos del fallido don Félix Bottini, están de manifiesto en el Juzgado por el término legal.—Montevideo, Febrero 13 de 1894.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 454 fb.23

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Juan B. Scarsela, para la reunion que con el objeto de proceder á la verificacion de créditos y llenar los demas cometidos de la primer junta de acreedores, tendrá lugar el dia 20 del corriente á las 2 de la tarde.—Montevideo, Febrero 13 de 1894.—*Avelino Javier Figares*, escribano público. 455-fb.20

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza al fallido don Alejandro Montaldo, para que dentro del término de treinta dias se presente á estar á derecho en el incidente sobre calificacion de su quiebra.—Montevideo, Enero 26 de 1894.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 283-fb.26

De mandato del señor juez letrado nacional de Hacienda, doctor don Miguel V. Martinez, [illegible]

De mandato del señor juez letrado de Comercio [illegible]

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, [illegible]

Juzgado L. de Impedimentos

Por disposicion del señor juez letrado de Impedimentos, doctor don Miguel V. Martinez, [illegible]

Juzgado Militar de Instruccion

[illegible]

Juzgado L. Departamental del Salto

[illegible]

AVISOS OFICIALES

Tesorería General de Instruccion Primaria

Montevideo, Febrero 15 de 1894.

Esta Tesorería procederá en el dia de mañana viérnes, al pago del presupuesto del personal enseñante, correspondiente al mes de Noviembre del año próximo pasado.

fb 19 *El tesorero.*

Inspeccion Departamental de Instruccion Primaria

Se hace saber al personal enseñante que las escuelas públicas de este departamento, empezarán á funcionar el dia 2 de Marzo entrante.—*Julian O. Miranda*, inspector departamental. fb.25

Direccion G. de Impuestos Directos

Esta Direccion llama á propuestas para la provision de 500 resmas de papel para el sellado, con sujecion á la muestra y pliego de condiciones que estarán de manifiesto en la Secretaría de la misma, todos los dias hábiles, desde las 10 a. m. hasta las 4 p. m.

Las propuestas que se presenten serán abiertas en presencia de los interesados el dia 20 del corriente á las 3 p. m., reservándose esta oficina el derecho de aceptar la mas ventajosa ó rechazarlas todas si lo considera conveniente.

No se tomará en consideracion propuesta alguna cuyo interesado no se halle presente en el acto de la apertura de las mismas.

Montevideo, Febrero 10 de 1894.

V. Raineri.

fb 20 V.º B.º—*Felippone*

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Febrero 9 de 1894.

Llámase por segunda vez á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 2.º grado rural núm. 25 á crearse en la estacion Talleres en el Peñarol de este departamento.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta Secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 1/2 p. m. hasta el 17 del corriente.

fb.17 *El secretario general.*

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Febrero 10 de 1894.

[illegible]

fb.20 *El secretario general.*

Montevideo, Febrero 9 de 1894.

[illegible]

fb.28 *El secretario general.*

Montevideo, Febrero 9 de 1894.

[illegible]

fb.17 *El secretario general.*

REGISTRO CIVIL

Edictos matrimoniales

Juzgado de Paz de la 1.ª seccion

En Montevideo y el dia [illegible] del mes de Febrero del año 1894 [illegible] **Francisco Golpe**, [illegible] **Felicia** [illegible]

En Montevideo y el dia [illegible] **Abel Sabaris**, [illegible] **Victoriana Juanotena**, [illegible]

Juzgado de Paz de la 2.ª seccion

En Montevideo y el dia [illegible] del mes de Febrero del año 1894, [illegible] **Juan van Deurs**, [illegible] de nacionalidad inglés, de 71 años, estado casado, de profesion comerciante, y de doña Ana Undervosd, de nacionalidad inglesa, de 68 años, casada, domiciliados en la República Argentina; con doña **Florencia Ana Ricketts**, de estado soltera, de 23 años, de nacionalidad oriental, nacida en el Bichadero, departamento de Rio Negro, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Solis número 22; hija de don Jacobo Wilcox Ricketts, de nacionalidad inglés, de 57 años, de estado casado, de profesion estanciero, y de doña Alicia Upton, de nacionalidad norteamericana, de 47 años, de estado casados, domiciliados en la misma casa.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de la oficina por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*Cipriano Martinez*, oficial del Estado Civil.

374 fb.16

En Montevideo y el dia 10 del mes de Febrero del año 1894, á las 2 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante esta oficina proyectan contraer matrimonio don **Narciso Ferrer**, de estado soltero, de 22 años, de nacionalidad oriental, nacido en Montevideo, de profesion fundidor, domiciliado en la calle Camacuá núm. 29; hijo de don Narciso Ferrer, de nacionalidad español, de 62 años, estado casado, de profesion fundidor, y de doña Dolores Gomez, de nacionalidad española, de 42 años, casada, domiciliados en la misma casa; con doña **María Consuelo de la Concepcion Carballo**, de estado soltera, de 19 años, de nacionalidad española, nacida en Villafranca, provincia de Leon, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Zabala núm. 41, hija de don Luciano Carballo, de nacionalidad español, de 40 años, de estado casado, de profesion carpintero, y de doña Isabel Ochoa, de nacionalidad española, de 41 años, de estado casada, domiciliados en la misma casa.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de la oficina por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*Cipriano Martinez*, oficial del Estado Civil.

417-fb.19

Juzgado de Paz de la 3.ª seccion

En Montevideo y el dia 7 del mes de Febrero del año de 1894, á la 1 de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: Que ante este Juzgado proyectan contraer matrimonio don **Antonio Cozzolino**, de nacionalidad italiano, nacido en San Genaro, provincia de Caserta, de estado soltero, de 29 años de edad, domiciliado en la calle Sarandí núm. 157, de profesion peluquero, hijo de don Sabato Cozzolino, de nacionalidad italiano, de 59 años de edad, domiciliado en Italia, de estado casado, de profesion comerciante, y de doña Enriqueta Caliente, de estado casada, de nacionalidad italiana, de 59 años de edad, domiciliada en Italia, de profesion labores de su sexo; y doña **Olimpia Brisca**, de estado soltera, de nacionalidad italiana, nacida en San Genaro, provincia de Caserta, de 18 años de edad, domiciliada en la calle Cerro núm. 77, de profesion labores de su sexo, hija de don Antonio Brisca, de estado casado, de nacionalidad italiano, de 51 años de edad, domiciliado con la contrayente, de profesion peluquero, y de doña Josefa Reinone, de estado casada, de nacionalidad italiana, de 44 años de edad, domiciliada en Italia, de profesion labores de su sexo.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Antonio Sosa*, juez de Paz.

373-fb.16

En Montevideo y el dia 12 del mes de Febrero del año 1894, á las 10 de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante este Juzgado proyectan contraer matrimonio don **Mario Luis Mandía**, de nacionalidad oriental, nacido en el Carmelo, departamento de la Colonia, de estado soltero, de 31 años de edad, domiciliado en la calle Agraciada núm. 282, de profesion comerciante; hijo de don Juan Manuel Mandía, de nacionalidad oriental, fallecido en la Union, departamento de Montevideo, el 14 de Mayo de 1885, y de doña Leopoldina Carbajal, de nacionalidad oriental, fallecida en el Carmelo el 1.º de Marzo de 1864; y doña **Cipriana Fulgencia Baena**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad de Montevideo, de 32 años de edad, domiciliada en la calle Ituzaingó núm. 222, de profesion rentista; hija de don Benito Baena, de nacionalidad oriental, fallecido en esta ciudad en 16 de Marzo de 1880, y de doña Juana Alvarez, de estado viuda, de nacionalidad oriental, de 54 años de edad, domiciliada con la contrayente, de profesion labores de su sexo.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Antonio Sosa*, juez de Paz

434-fb.21

Juzgado de Paz de la 4.ª seccion

En Montevideo y el dia 7 del mes de Febrero del año de 1894, á las 11 a. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Manuel de la Fuente**, de 21 años, soltero, español, pintor, domiciliado en la calle Convencion núm. 316, nacido en Estrada, provincia de Pontevedra; hijo legítimo de don José de la Fuente, de 48 años, pintor, y de doña Benita Fernandez, de 44 años, españoles, residentes en España; y doña **María Zanetti**, de 21 años, soltera, oriental, dedicada á las labores de su sexo, domiciliada en la calle Convencion núm. 316, nacida en esta ciudad, hija legítima de don Isidoro Zanetti y de doña María Gilardi, italianos, fallecidos en Italia en los años 1889 y 1891 respectivamente.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*Juan J. Casalla*, juez de Paz.

377-fb.16

En Montevideo y el dia 8 del mes de Febrero del año de 1894, á las 12 m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Antonio Olivera**, de 27 años, soltero, oriental, jornalero, domiciliado en la calle Andes núm. 324, nacido en el departamento de Treinta y Tres; hijo legítimo de don Antonio Olivera, de 70 años, jornalero, y de doña Saturna Sosa, de 80 años, orientales, residentes en el departamento de Treinta y Tres; y doña **Eva Tacuarian**, de 25 años, soltera, española, cocinera, domiciliada en la calle Maldonado núm. 99, nacida en el departamento de Tacuarembó; hija legítima de don Juan Anselmo Tacuarian y de doña María Melo Lima, brasileros, finados.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha.—Y para publicar en la prensa, firmo el presente, como lo manda la ley.—*Juan J. Casalla*, juez de Paz.

398-fb.17

Juzgado de Paz de la 5.ª seccion

En Montevideo, á 12 de Febrero de 1894, á las 3 de la tarde, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 91 del Código Civil, hago saber: Que han proyectado contraer matrimonio don **Manuel Amar y Yenda**, de nacionalidad español, de 24 años de edad, de estado soltero, de profesion jornalero, domiciliado en la calle de Ejido núm. 190, hijo legítimo de don Francisco Amar y Yenda, y de doña María Verde, ambos españoles, residentes en España; con doña **Josefa Varela**, de nacionalidad española, de 21 años de edad, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Maldonado núm. 419, hija legítima de don Manuel Varela y de doña María Gonzalez, radicados en España.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Manuel Ferrando*, oficial del Estado Civil. 435-fb.21

Juzgado de Paz de la 6.ª seccion

En Montevideo y el dia 2 del mes de Febrero del año 1894, á las 3 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Andrés Roberto Holmer**, de estado soltero, de nacionalidad brasilero, nacido en Uruguayana, Rio Grande do Sul, de 26 años de edad, domiciliado en la calle Paysandú núm. 209, de profesion comerciante; hijo de don Andrés Federico Holmer, finado, y de doña Victorina Lidie, de estado casada en segundas nupcias, de nacionalidad francesa, de 57 años de edad, domiciliada en la calle Lavalleja núm. 99; y doña **Josefa Varela**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 23 años de edad, domiciliada en la calle Yaguaron núm. 258, de profesion labores de su sexo; hija de don Ramon Varela, de estado casado, de nacionalidad español, de 55 años de edad, domiciliado en la calle La Paz núm. 16, de profesion artesano, y de doña Francisca Rejeiro, de estado casada, de nacionalidad española, de 55 años de edad, domiciliado en la calle La Paz núm. 16, de profesion labores de su sexo.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado á que lo denuncien por escrito ante Juzgado haciendo conocer las causas. Y lo firmo para publicar en la prensa por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Juan Recalde*, oficial de Estado Civil.

391 fb.17

En Montevideo y el dia 8 del mes de Febrero del año 1894, á la una de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Luis Polero**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, de 20 años de edad, domiciliado en la Avenida General Rondeau 270, de profesion empleado; hijo de don Luis Polero, finado, y de doña Carolina Brusco, de estado viuda, de nacionalidad oriental, de 50 años de edad, domiciliada en la calle Palmar núm. 52; y doña **María Pires**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 17 años de edad, domiciliada en la calle 18 de Julio núm. 781, de profesion labores de su sexo; hija de don Antonio Ricardo Pires, de estado casado, de nacionalidad portugués, de 64 años de edad, domiciliado en la calle 18 de Julio número 781, de profesion comerciante, y de doña Clementina Elissondo, de estado casada, de nacionalidad francesa, de 58 años de edad, domiciliada en la calle 18 de Julio núm. 781, de profesion labores de su sexo.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado á que lo denuncien por escrito ante esta oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta de esta oficina por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*Juan Recalde*, oficial del Estado Civil. 409-fb 18

Juzgado de Paz de la 7.ª seccion

En Montevideo y el dia 8 del mes de Febrero del año 1894, á las 10 de la mañana, á peticion de los interesados hago saber, Que han proyectado unirse en matrimonio don **José Romero**, español, de 32 años de edad, de estado soltero, profesion panadero, nacido en Arteijo, provincia de la Coruña, domiciliado en la calle Orillas del Plata núm. 281, hijo legítimo de don Juan Romero, de nacionalidad español, finado; y de doña Manuela Pazos, española, finada; con doña **Dominga Rúa**, española, de 28 años de edad, de estado soltera, de profesion las de su sexo, nacida en Arteijo, provincia de la Coruña, domiciliada en la calle Orillas del Plata núm. 279; hija legítima de don Manuel Rúa, de 59 años de edad, de estado casado, de nacionalidad español, de profesion jornalero, domiciliado con la compareciente, y de doña Teresa Zas, de 58 años de edad, de nacionalidad española, estado casada, domiciliada con la compareciente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Romeo Aprile*, oficial del Estado Civil

419-fb.19

En Montevideo y el dia 10 del mes de Febrero del año 1894, á las 3 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **José Casás**, español, de 24 años de edad, de estado soltero, de profesion comercio, nacido en la provincia de Pontevedra, domiciliado en la calle Mercedes núm. 507; hijo legítimo de don Francisco Casás y de doña Rosario Nicolao, de nacionalidad españoles, fallecidos; y doña **Angela Sorraco**, oriental, de 23 años de edad, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, nacida en esta ciudad, domiciliada en la calle Colonia número 497; hija legítima de don Santiago Sorraco, de 60 años de edad, de estado viudo, de nacionalidad italiano, de profesion albañil, domiciliado en la misma casa, y de doña Nicolasa Cartagenova, de nacionalidad italiana, fallecida.

En fe de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Romeo Aprile*, oficial del Estado Civil

437-fb.21

En Montevideo y el dia 14 del mes de Febrero del año 1894, á las 2 1/2 de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Bernardino Samuel Baud**, argentino, de 26 años de edad, de estado soltero, de profesion cocinero, nacido en la ciudad de Buenos Aires, domiciliado en la calle Tacuarembó núm. 203, hijo adoptivo de doña Isabel Barboza de Baud, de 65 años de edad, de nacionalidad brasilera, viuda, domiciliada en la calle Tacuarembó 203; y doña **Catalina Taralle**, de 17 años de edad, de estado soltera, italiana, de profesion labores de su sexo, nacida en Picerno, provincia de Potenza, domiciliada en la calle Charrúa 13; hija legítima de don José Taralle, de 44 años de edad, de estado casado, de nacionalidad italiano, de profesion albañil, domiciliado en la calle Charrúa, y de doña Filomena Dantonio, de 40 años de edad, de nacionalidad italiana, de estado casada, domiciliada en la calle Charrúa núm. 13.

En fe de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Romeo Aprile*, oficial del Estado Civil

478 fb.24

Juzgado de Paz de la 8.ª seccion

En Montevideo, á 5 de Febrero del año 1894, á las 11 a. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Antonio Morosi**, de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en Turate, provincia de Como, de 25 años de edad, domiciliado en la calle Orillas del Plata núm. 213 A, de profesion carpintero, hijo de don Andrés Morosi, de nacionalidad italiano, de 67 años, de estado casado, de profesion labrador, y de doña Rosa Biffoni, italiana, de 55 años, labores de su sexo, y residentes en Turate, provincia de Como; y doña **María Guzzetti**, de estado soltera, de nacionalidad italiana, nacida en Turate, provincia di Como, de 18 años de edad, domiciliada en la calle Gianello núm. 22, de profesion labores de su sexo, hija de don Francisco Guzzetti, de nacionalidad italiano, de 48 años, labrador, y de doña Emilia Guzzetti, italiana, de 41 años, labores de su sexo, domiciliada calle Gianello número 22.

En fe de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Lorenzo S. Mussio.*

378-fb.16

En Montevideo, á 8 de Febrero del año 1894, á las 10 a. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Antonio Marcecano**, de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en Rivello, provincia de Basilicata, de 24 años de edad, domiciliado en la calle Yaguaron núm. 169, de profesion hojalatero, hijo de don Francisco Marcecano, italiano, de 52 años, viudo, comercio, domiciliado en la calle Yaguaron núm. 169, y de doña Dominga Gicorelli, que falleció en el mes de Octubre de 1873; y doña **María Berardo**, de estado soltera, de nacionalidad italiana, nacida en Pegnola, provincia de Basilicata, de 18 años de edad, domiciliada en la calle Yaguaron núm. 51, de profesion labores de su sexo, hija de don Victor Berardo, italiano, de 50 años, casado, albañil, y de doña Custodia Arricar, italiana, de 50 años, labores de su sexo, domiciliada en la calle Yaguaron núm. 51.

En fe de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Lorenzo S. Mussio.*

360-fb.17

En Montevideo, á 12 de Febrero del año 1894, á las 3 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Fidel Perez**, de estado soltero, de nacionalidad español, nacido en Lapela, provincia de Orense, de 23 años de edad, domiciliado en la calle Ciudadela núm. 84, de profesion confitero, hijo de don Lúcas Perez, de estado viudo, español, de 48 años de edad, residente en Lapela, provincia de Orense, agricultor, y de doña Saturnina Alvarez, que falleció en esta ciudad el 29 de Mayo de 1886; y doña **Diamante Coduri**, de estado soltera, de nacionalidad italiana, nacida en Rossano, provincia de Massa Carrara, de 23 años de edad, domiciliada en la calle Asuncion núm. 57, de profesion labores de su sexo, hija de don Ludovico Coduri, casado, italiano, de 60 años, labrador, y de doña María Mucetti, casada, italiana, de 50 años, de profesion labores de su sexo, residentes en Rossano, provincia de Massa-Carrara.

En fe de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Lorenzo S. Mussio.*

465-fb.23

En Montevideo, á 12 de Febrero del año 1894, á á las 4 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Ramon Fojo**, de estado soltero, de nacionalidad español, nacido en la provincia de la Coruña, de 21 años de edad, domiciliado en la calle Martin García núm. 47, de profesion panadero; hijo de don Cipriano Fojo, de nacionalidad español, de 40 años, casado, labrador, y de doña Andrea Cortes, de nacionalidad española, de 43 años, labores de su sexo, residentes en la provincia de la Coruña; y doña **Leonor Pita**, de estado soltera, de nacionalidad española, nacida en la provincia de la Coruña, de 16 años de edad, domiciliade en la calle Martin García núm. 47, de profesion labores de su sexo; hija de don José Pita que falleció en esta seccion el dia 13 de Abril de 1892, y de doña Antonia Balcarcel, de nacionalidad española, de 47 años, viuda, labores de su sexo, domiciliada en la calle Martin García núm. 47.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Lorenzo S. Mussio.*

464-fb.23

Juzgado de Paz de la 9.ª seccion

En Colon, á los diez dias del mes de Febrero del año 1894, á las 2 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que ante este Juzgado proyectan contraer matrimonio don **Pedro Bideau**, oriental, nacido en Melilla, de 23 años de edad, domiciliado en Melilla, de estado soltero y de profesion tropero, hijo legítimo de don Juan Bideau, francés, casado en segundas nupcias, de 45 años de edad, domiciliado en Melilla, de profesion propietario, y de doña Ramona Seris, oriental y fallecida el dia 17 de Abril del año 1857, en Melilla; y doña **Andrea Gonzalez**, oriental, nacida en Melilla, de 16 años de edad, domiciliada en Melilla, de estado soltera y de profesion labores de su sexo, hija legítima de don Juan Paulino Gonzalez, español, casado, de 57 años de edad, labrador, y de doña María Borges, española, de 55 años, labores de su sexo y ambos domiciliados en Melilla.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas.—Y lo firmo, haciéndolo fijar en el diario EL SIGLO por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Julio Raiz*, oficial del Estado Civil. 433-fb.21

Juzgado de Paz de la 11.ª seccion

En Maroñas, á los trece dias del mes de Febrero del año 1894, á las 8 a. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Meliton Telmo Rodriguez**, de estado soltero, de nacionalidad argentino, nacido en Buenos Aires, de 23 años de edad, domiciliado en Maroñas, de profesion empleado; hijo legítimo de don Isidro Rodriguez, de nacionalidad oriental, de estado casado, de 50 años de edad, domiciliado en la villa de la Union, de profesion militar, y de doña Natalia Piñeyro, de nacionalidad oriental, de estado casada, de 45 años de edad, domiciliada en la villa de la Union, de profesion labores de su sexo; y doña **Andrea Cuxe**, de estado viuda de Felipe Hernandez, de nacionalidad oriental, nacida en la villa de la Union, de 23 años de edad, domiciliada en la villa de la Union, calle Pan de Azúcar número 67, de profesion labores de su sexo; hija legítima de don Santiago Cuxe, de nacionalidad italiano, de estado viudo, de 54 años de edad, domiciliado en la villa de la Union, calle Figueroa núm. 155, de profesion labrador, y de la finada doña Angela Parodi, fallecida en la villa de la Union en el año 1884.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo, haciéndolo publicar en la prensa por espacio de ocho dias, como lo manda ley.—*José M. Nieto*, oficial del Estado Civil.

451 fb.22

Juzgado de Paz de la 13.ª seccion

En la villa del Cerro y el dia 10 de Febrero de 1894, á las 4 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Nicolás Manfredi**, italiano, de 25 años, soltero, comerciante, domiciliado en esta villa; hijo de don Benigno Manfredi, italiano, de 52 años, casado, comerciante, vecino de esta villa, y de doña Cármen Albaneso, italiana, de 47 años, casada, vecina; y doña **Margarita Bazan**, oriental, de 16 años, soltera, labores de su sexo, vecina de esta seccion; hija de don Juan Bazan y de doña Cármen Perez, orientales, de 38 y 33 años respectivamente, domiciliados en esta seccion.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Juan Toscano*, oficial del Estado Civil. 479 fb.24

Juzgado de Paz de la 14.ª seccion

En Montevideo, 14.ª seccion judicial y el dia 8 del mes de Febrero del año de 1894, á las 3 de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Angel Bracciale**, de 23 años, italiano, nacido en Nápoles, soltero, empleado, domiciliado en la calle 2.ª Uruguayana núm. 76, hijo de don Domingo Bracciale, casado, italiano, de 70 años, domiciliado con el declarante, empleado, y de doña Ana Picerone, italiana, de 56 años, domiciliada con el declarante, labores de su sexo; y doña **Rosa Bonomi**, de 20 años, oriental, nacida en esta seccion, soltera, labores propias de su sexo, domiciliada en la calle Capurro núm. 7, hija de don Vicente Bonomi, casado, italiano, de 40 años, domiciliado con la declarante y de doña Teresa Saibene, italiana, de 42 años, domiciliada con la declarante, labores de su sexo.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*M. M. de la Banda*, oficial del Estado Civil.

419 fb.18

Juzgado de Paz de la 15.ª seccion

En las Tres Cruces de Montevideo y el dia 7 del mes de Febrero del año 1894, á las 3 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado, ante este Juzgado, contraer matrimonio don **Luis Oddo**, de nacionalidad oriental, de estado soltero, de 23 años, de profesion comerciante, domiciliado en la calle Lavalleja núm. 137; hijo de don Angel Oddo, de nacionalidad italiano, de 45 años, de estado viudo, de profesion empleado, domiciliado en la calle Lavalleja núm. 137, y de doña Paula Colaso, de nacionalidad italiana, fallecida; con doña **Julia Ormaechea**, de nacionalidad española, de 21 años, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Arenal Grande núm. 87; hija de don José Ormaechea, de nacionalidad español, fallecido, y de doña Josefa Ignacia Etcheverría, de nacionalidad española, de 53 años, de estado viuda, domiciliada en la calle Arenal Grande núm. 87.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Vicente Carriconde*, oficial del Estado Civil.

378-fb.16

En las Tres Cruces de Montevideo y el dia 8 del mes de Febrero del año 1894, á las 3 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado ante este Juzgado, contraer matrimonio don **Vicente Taracido Villadoniga**, de nacionalidad español, de estado soltero, de 24 años, de profesion empleado, domiciliado en la calle Reconquista núm. 215; hijo de don José Taracido, de nacionalidad español, fallecido, y de doña María Villadoniga, de nacionalidad española, de 47 años, de estado viuda, residente en España; con doña **María Tobias**, de nacionalidad oriental, de 19 años, de estado soltera, de profesion las de su sexo, domiciliada en la calle Coronel Brandzen núm. 101; hija de don Pedro Tobias, de nacionalidad italiano, de 54 años, de estado casado, de profesion comercio, domiciliado en la calle Coronel Brandzen número 101, y de doña Catalina Polisa, de nacionalidad , de 40 años, de estado casada, domiciliada en la calle Coronel Brandzen núm. 101.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Vicente Carriconde*, oficial del Estado Civil.

394-fb.17

En las Tres Cruces de Montevideo y el dia 8 del mes de Febrero del año 1894, á las 10 de la mañana, á peticion del interesado hago saber: Que han proyectado ante este Juzgado contraer matrimonio don **Vicente Rosales**, de nacionalidad español, de estado soltero, de 22 años, de profesion empleado, domiciliado en la calle Asamblea número 95; hijo de don Santiago Rosales, de nacionalidad español, de 49 años, de estado casado, de profesion jornalero, residente en España, y de doña Dolores Filves, de nacionalidad española, de 39 años, de estado casada, residente en España; con doña **Margarita Maglio**, de nacionalidad oriental, de 20 años, de estado soltera, de profesion las de su sexo, domiciliada en la calle Asamblea núm. 95; hija de don Vicente Maglio, de nacionalidad italiano, finado, y de doña Vicenta Allenta, de nacionalidad italiana, de 70 años, de estado viuda, domiciliada en la calle Asamblea 95.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Vicente Carriconde*, oficial del Estado Civil.

395 fb.17

En las Tres Cruces de Montevideo y el dia 8 del mes de Febrero del año 1894, á las 3 1/2 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado, ante este Juzgado, contraer matrimonio don **Leopoldo D. Hernandez**, de nacionalidad oriental, de estado soltero, de 24 años, de profesion militar, domiciliado en la calle Lavalleja número 87; hijo de don Juan B. Hernandez, de nacionalidad oriental, fallecido, y de doña Hermelinda Araguez, de nacionalidad oriental, fallecida; con doña **Juana L. Torterola**, de nacionalidad oriental, de 15 años, de estado soltera, de profesion labores propias, domiciliada en la calle Arenal Grande núm. 76; hija de don José Torterola, de nacionalidad oriental, fallecido, y de doña Ignacia Cairolo, de nacionalidad oriental, de 45 años, de estado viuda, domiciliada con la proyectante.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Vicente Carriconde*, oficial del Estado Civil.

411-fb.18

En las Tres Cruces de Montevideo y el dia 12 del mes de Febrero del año 1894, á las 3 de la tarde, á peticion del interesado, hago saber: Que han proyectado ante este Juzgado contraer matrimonio don **Feliciano Viera**, de nacionalidad oriental, de estado soltero, de 24 años, de profesion estudiante, domiciliado en la calle Minas núm. 133A, hijo de don Feliciano Viera, de nacionalidad oriental, de 50 años, de estado casado, de profesion militar, residente en el departamento del Salto, y de doña Petrona Figueroa, de nacionalidad oriental, de 41 años, de estado casada, residente en el departamento del Salto; con doña **Cármen Garino**, de nacionalidad oriental, de 18 años, de estado soltera, de profesion las de su sexo, domiciliada en la calle Brandzen núm. 11; hija de don Esteban Garino, de nacionalidad italiano, de 45 años, de estado casado, de profesion comercio, domiciliado en la calle Brandzen 11 y de doña María Luisa Sapello, de nacionalidad oriental, de 40 años, de estado casada, domiciliada en la calle Brandzen núm. 11.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Vicente Carriconde*, oficial del Estado Civil.

452-fb.22

Juzgado de Paz de la 19.ª seccion

En Montevideo, á 10 de Febrero de 1894, á las 3 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Ciro Prezioso**, nacido en Nápoles, de estado soltero, de nacionalidad italiano, de 25 años de edad, domiciliado en la calle Casupá núm. 93, de profesion comercio, hijo de don Pascual Prezioso, de nacionalidad italiano, de estado casado, de 54 años de edad, domiciliado en la calle Casupá núm. 93, de profesion comercio, y de doña Pascua Baston, de estado casada, de nacionalidad italiana, de 49 años de edad, domiciliada en la calle Casupá número 93; y doña **Cayetana Palermo**, de estado soltera, de nacionalidad italiana, nacida en Piñola, provincia de Basilicata, de 20 años de edad, domiciliada en la calle Concordia núm. 65, de profesion labores de su sexo, hija de don Saverio Palermo, de estado casado, de nacionalidad italiano, de 55 años de edad, domiciliado en la calle Concordia núm. 65, de profesion comercio y de doña Carolina Tonio, de estado casada, de nacionalidad italiana, de 44 años de edad, domiciliada en la calle Concordia núm. 65, de profesion labores de su sexo.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Francisco Garello*, oficial del Estado Civil. 450-fb.22

Juzgado de Paz de la 21.ª seccion

En el Peñarol, á los 9 dias del mes de Febrero de 1894, á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Ricardo Alvarez**, de estado soltero, español, nacido en la provincia de Cádiz, de 25 años de edad, domiciliado en el Peñarol, de profesion comercio; hijo legítimo de don Cárlos Alvarez, español, fallecido hace como quince años en España, y de doña Rosa Villalta, española, viuda, de 40 años, residente en España; y doña **Victoria Cabuto**, soltera, inglesa, nacida en Gibraltar, de 21 años, domiciliada en el Peñarol, labores de su sexo; hija de don Sebastian Cabuto, inglés, casado, de 50 años de edad, domiciliado en el Peñarol, de profesion comerciante, y de doña Juana Villarta, española, casada, de 50 años, domiciliada en el Peñarol, labores de su sexo.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento al matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Julio Tudurí y Maciel*, oficial del Estado Civil. 342 fb.21

Touton se irguió orgullosa de que un hombre tan grave y tan importante reconociese su mérito, y juró con toda la solemnidad posible que contribuiria con todas sus fuerzas al descubrimiento y captura del asesino.

—Tengo una compañera—dijo—que si no me engaño era amiga de Noemi Leblond. Tal vez con las indicaciones que yo le suministre pueda reconocer un personaje que, como visita de la casa, ha debido ver allí alguna vez.

—¿El nombre de vuestra amiga?

—Margarita Colas.

—¡Margarita Colas?... Segun los datos que tengo, esa era una antigua amante del banquero Afner.

—Lo ignoro. Hace mas de dos años que no veo á Margarita. Estuvimos juntas en una tienda de modas y salimos de allí casi al mismo tiempo, yendo cada uno por su lado; pero es una buena compañera y creo que tendrá una verdadera satisfaccion en volverme á ver.

—Vedla cuanto antes. Mientras la policía no puede obrar directamente, bueno es aprovecharse de todo. Tened, pues, la amabilidad de volver á ver á vuestra amiga y observar las gentes de que se rodea.

—Descuidad, lo haré como deseais... Me muero por estas cosas, que me divierten como una novela.

El jefe de policía sonrió ante aquel ingenuo cinismo. Touton le parecia un tipo original.

—Os escribiré cuanto sepa... Mi flaco es escribir;

—Todo lo encomiendo á vuestro celo y á vuestro ingenio. Sobre todo obrad con discrecion, y todo saldrá á pedir de boca.

Y acompañándola hasta la puerta, la honró con un caluroso apreton de manos.

V

UNA CONVERSACION ENTRE PARSAL Y TOUTON

Al dia siguiente de aquel en que Parsal y Touton fueron á hacer sus respectivas declaraciones en la Pre

fectura de policía, se puso á los diferentes testigos de que hemos hablado ante los cadáveres de Noemi Leblond, Afner y Anita Français.

Era una simple formalidad.

El mozo del restaurant y el cochero que habia llevado á la calle de los Mártires al arlequin, á Anita y á Luisa, reconocieron sin trabajo á la jóven asesinada.

Touton reconoció tambien á Afner y á Noemi, y á pesar de la emocion que le producia aquel espectáculo, no fué dueña de reprimir á su natural frívolo una exclamacion:

—¡Pobre viejo, ya has acabado de hacer el pachá!

Cuando le tocó á Parsal responder á la pregunta que le hacia el juez de instruccion acerca de si la jóven que tenía delante era la misma que habia visto en el baile Dourlam, el gigante no respondió.

—Y bien—insistió el jefe de seguridad,—¿la reconoceis ó no?

—El mismo silencio.

El pintor se habia puesto horriblemente pálido, y todo lo que hacia era limpiarse la frente, cubierta de anchas gotas de sudor.

De pronto se le vió vacilar, y tuvo que apoyarse en la mesa en que escribia el actuario.

El inspector Peretti se apresuró á escanciarle medio vaso de aguardiente. Aquel confortante devolvió las fuerzas al gigante é hizo volver á asomarse los colores á sus mejillas.

Avergonzado de haber hecho pública su debilidad, murmuró en voz baja:

—Sí, sí, es la misma.

El gigante era más sensible que Touton, y la vista de la desventurada Anita, tan linda, tan alegre y tan viva antes de recibir aquella herida que casi dividia el cuello, le habia producido tal emocion que casi se habia desmayado.

Hubiera querido retirarse en seguida, pero el jefe de seguridad lo detuvo.

—Vuestros diseños han servido ya de algo, M. Parsal, —le dijo con bondad.—Grácias á ellos hemos podido dar